



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR027-T-8-2025

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA 2025

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **11:00 horas** del día **19 de diciembre de 2024**, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II, tercer y cuarto párrafo, del artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento de la Ley, así como del numeral 13.4 de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Maestra Agustina Olalde Lastiri, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **11:00 horas del día 18 de diciembre de 2024**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requiriente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet, y consultando el expediente número **E-2024-00106316** número de procedimiento **P-2024-00106190**, asienta que **se recibieron** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad con lo siguiente:-----

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

Procedimiento LA-50-CYR-050CYR027-T-8-2025

Código del expediente

E-2024-00106316

Número de procedimiento de contratación

LA-50-CYR-050CYR027-T-8-2025

Estatus del procedimiento de contratación

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2024-00106190

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA 2025

Licitantes que han presentado proposición

0

Oficio Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones

19/12/2024 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompaNet

18/12/2024 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exponer listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
------	-----------	--	-------------------------------	-----------	---------------------------------------	-----------------------

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones

19/12/2024 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompaNet

18/12/2024 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Exponer listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
1	ADMINISTRADORA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS CAB, S.A. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
2	CORPORACION PAMEDIC, S.A. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
3	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBA, S. DE R.L. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
4	ADMINISTRADORA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS CAB, S.A. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
5	CORPORACION PAMEDIC, S.A. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
6	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBA, S. DE R.L. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
7	ADMINISTRADORA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS CAB, S.A. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
8	CORPORACION PAMEDIC, S.A. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
9	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBA, S. DE R.L. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si
10	ADMINISTRADORA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS CAB, S.A. DE C.V.	18/12/2024 10:00	18/12/2024 10:00	Si	Si	Si

Regresar

Solicitudes de aclaración

No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	ADMINISTRADORA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS CAB, S.A. DE C.V.	No	No	0
2	CORPORACION PAMEDIC, S.A. DE C.V.	Si	Si	25
3	DIALISIS Y TRASPLANTES ALBA, S. DE R.L. DE C.V.	Si	No	0

Calle Fuscia esquina España s/n, Col. Los Pavos, C.P. 37320, León, Guanajuato.
Tel. 477 793 00 80, www.inec.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

4	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	Si	No	0
5	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Si	No	0
6	IGEIA MEDICAL DEVICES, S.A. DE C.V.	Si	Si	54
7	IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V.	Si	Si	1
8	MEDICA SANTA CARMEN, S A P I DE C.V.	Si	Si	41
9	SERVICIOS DE SALUD SAN JOSE, S.A. DE C.V.	Si	Si	1
10	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	No	No	0

I. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

El Área técnica requirente, manifiesta que desea efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, por lo que, que dado el volumen de la información se adjunta a la letra, como **Anexo Número I**, a la presente acta.

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número II** de la presente acta, de la misma manera se publica en CompraNet 2023, que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet 2023 las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; así mismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **Seis (6) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **09:00 horas del 23 de diciembre de 2024**.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:00 horas del día 20 de diciembre de 2024**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

Esta acta consta de **Anexo I y Anexo II**, con un total de 29 hojas útiles por ambos lados y una más por su anverso.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Maestra Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Carmen Rodriguez Deniz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Guillermina Lizbeth Tapia Ramirez	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/01254/2024

SIN TEXTO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



ANEXO I. Aclaraciones Generales a la Convocatoria.

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
1	Términos y condiciones numeral 4.2.6	DICE: En caso de que los bienes con los que se presten los servicios requieran de anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de estos, éstos deberán presentarse en idioma español y en original del fabricante. En caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y descripción de las bolsas solicitadas. DEBE DECIR: En caso de que los bienes con los que se presten los servicios requieran de anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de estos, éstos deberán presentarse en idioma español y en original del fabricante. En caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y descripción.
2	Convocatoria numeral 4.2.6	DICE: En caso de que los bienes con los que se presten los servicios requieran de anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de estos, éstos deberán presentarse en idioma español y en original del fabricante. En caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y descripción de las bolsas solicitadas. DEBE DECIR: En caso de que los bienes con los que se presten los servicios requieran de anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de estos, éstos deberán presentarse en idioma español y en original del fabricante. En caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y descripción.
3	Convocatoria numeral 4.2.3 inciso IV	DICE: La evaluación de las Proposiciones Técnicas se verificará que presenten la totalidad de los escritos y documentos



No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
		obligatorios que se encuentran referenciados del numeral 4.2 al 4.2.22 que de no cumplir afectan la solvencia de las propuestas, requeridos en los apartados de la Documentación Técnica del presente documento y que éstos se apeguen a las características solicitadas. DEBE DECIR: La evaluación de las Proposiciones Técnicas se verificará que presenten la totalidad de los escritos y documentos obligatorios que se encuentran referenciados del numeral 4.2 al 4.2.26 que de no cumplir afectan la solvencia de las propuestas, requeridos en los apartados de la Documentación Técnica del presente documento y que éstos se apeguen a las características solicitadas.
4	Términos y Condiciones numeral 4.2.3 inciso IV	DICE: La evaluación de las Proposiciones Técnicas se verificará que presenten la totalidad de los escritos y documentos obligatorios que se encuentran referenciados del numeral 4.2 al 4.2.22 que de no cumplir afectan la solvencia de las propuestas, requeridos en los apartados de la Documentación Técnica del presente documento y que éstos se apeguen a las características solicitadas. DEBE DECIR: La evaluación de las Proposiciones Técnicas se verificará que presenten la totalidad de los escritos y documentos obligatorios que se encuentran referenciados del numeral 4.2 al 4.2.26 que de no cumplir afectan la solvencia de las propuestas, requeridos en los apartados de la Documentación Técnica del presente documento y que éstos se apeguen a las características solicitadas.

SIN TEXTO



ANEXO II. Respuestas a solicitudes de Aclaración.

2. CORPORACION PAMEDIC, S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682717	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	EN VARIOS NUMERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ALGUNAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN SE REPITEN EN MÁS DE UN NUMERAL. CON LA FINALIDAD DE NO COMPLICAR LA CARGA DE DOCUMENTOS A COMPRANET, EVITAR DUPLICIDAD INNECESARIA DE DOCUMENTOS Y QUE DICHA PROPUESTA NO TENGA UN TAMAÑO DESPROPORCIONADO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE AQUELLOS DOCUMENTOS SOLICITADOS REPETIDAMENTE, PUEDAN PRESENTARSE SOLO UNA VEZ.	Se acepta la propuesta, solo aclarar que debe de estar debidamente referenciadas.
682718	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 2 DE LA CONVOCATORIA	EN EL ENCABEZADO DE LAS BASES SEÑALA QUE ES UN "PROYECTO DE CONVOCATORIA", POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR QUE LAS PRESENTES BASES SE REFIEREN YA AL PROCESO DEFINITIVO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR027-T-8-2025 Y NO A UN PROYECTO.	Se precisa que la presente Convocatoria se identifica como: Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados LA-50-GYR-050GYR027-T-8-2025
682719	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, IX, PUNTO 2 2.2.1 DE TÉRMINOS Y CONDICIONES 2.2.1.1 DE CONVOCATORIA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR ES CORRECTO ENTENDER QUE EL HORARIO EN QUE EL MÉDICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA SE ACORDARÁ CON LAS AUTORIDADES DEL OOAD/UMAE EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IX, PUNTO 2 DEL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE.	Es correcta la apreciación.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682720	TÉCNICO	NUMERAL 4.2.3, INCISO IV Y NUMERAL 5.3 DE LA CONVOCATORIA	PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN SOLICITADO EN ESTOS NUMERALES, DE QUE LAS CLÍNICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO T3 (T TRES), SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DEL RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO, AL QUE SE REFIEREN ESTOS NUMERALES ES DE CARÁCTER OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SU COMPROBACIÓN DE CUMPLIMIENTO SE LLEVA A CABO DURANTE LA APLICACIÓN DE CÉDULA T3 CORRESPONDIENTE QUE EL INSTITUTO REALIZA COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES; SIENDO INDISPENSABLE PRESENTAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA ÚNICAMENTE EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DEL ANEXO T3.	Es correcta la apreciación
682721	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERALES 14 AL 14.21 DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EXISTE UN ERROR EN LA CONVOCACIÓN DEL NUMERAL 14 AL 14.21, YA QUE DEL NUMERAL 14 SE SALTA AL NUMERAL 14.6, OMITIENDO LA NUMERACIÓN DEL 14.1 AL 14.5. FAVOR DE CONFIRMAR Y EN SU CASO, VERIFICAR LA NUMERACIÓN CORRECTA.	La Convocatoria contempla el Numeral 14 denominado "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", así mismo como sub numerales, se encuentran el 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, 14.8, 14.9, 14.1, 14.11, 14.12, 14.13, 14.15, 14.16.
682722	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERALES 14 AL 14.21 DE LA CONVOCATORIA	EN EL SUPUESTO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA QUE HUBO UN ERROR DE NUMERACIÓN, SINO QUE HUBO OMISIÓN DE LOS NUMERALES 14.1 AL 14.5; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR ¿QUÉ DOCUMENTOS CORRESPONDEN A LOS MISMOS? ESTO CON LA FINALIDAD DE PODERLO CONSIDERAR COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA DE LA PROVEEDURÍA.	Se ratifica que la presente Convocatoria contempla el numeral 14 y hasta el 14.16.
682723	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 16.6 DE LA CONVOCATORIA	EL NUMERAL DE REFERENCIA DICE: "LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SERÁ REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, VERIFICANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 14.1 DE LA CONVOCATORIA...". SIN EMBARGO, EL NUMERAL 14.1 NO EXISTE EN LAS BASES DE CONVOCATORIA; PUES DEL NUMERAL 14 SE SALTAN AL 14.6, POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUÁL ES EL NUMERAL CORRECTO CON EL QUE DEBE CUMPLIR LA PROVEEDURÍA O BIEN, NOS CLARIFIQUEN EL CONTENIDO DEL NUMERAL 14.1.	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.6 no existe en la presente Convocatoria, sin embargo en aras de la transparencia, se hace del conocimiento que el numeral 14.1 denominado Propuesta legal-administrativa , establece la forma y el medio que el Licitante presentara su documental Legal Administrativa.



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682724	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 16.6 DE LA CONVOCATORIA	EL NUMERAL DE REFERENCIA DICE: "SE VERIFICARÁ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DE LA SFP, Y QUE CORRESPONDA CON LA MANIFESTACIÓN PRESENTADA EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 14.5...". SIN EMBARGO, EL NUMERAL 14.5 NO EXISTE EN LAS BASES DE CONVOCATORIA, PUES DEL NUMERAL 14 SE SALTAN AL 14.6. POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUÁL ES EL NUMERAL CORRECTO CON EL QUE DEBE CUMPLIR LA PROVEEDURÍA O BIEN, NOS CLARIFIQUEN EL CONTENIDO DEL NUMERAL 14.5.	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.6 no existe en la presente Convocatoria, sin embargo en aras de la transparencia, se hace del conocimiento que el numeral 14.5 denominado "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".
682725	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 16.6 DE LA CONVOCATORIA	EL NUMERAL DE REFERENCIA DICE: "SE VERIFICARÁ EL ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD SOLICITADA EN EL NUMERAL 14.6, CONTENGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA...". SIN EMBARGO, EL NUMERAL 14.6 NO HACE REFERENCIA ALCUNA DENTRO DE SU CONTENIDO A ALGUN ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ¿CUÁL ES EL NUMERAL CORRECTO CON EL QUE DEBE CUMPLIR LA PROVEEDURÍA? O BIEN, QUE NOS CLARIFIQUEN EL CONTENIDO COMPLETO DEL NUMERAL 14.6 QUE CONTENGA TAL DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.6 no existe en la presente Convocatoria, sin embargo en aras de la transparencia, se hace del conocimiento que el numeral 14.6 denominado "14.6. Declaración de Integridad, en relación con el Anexo V.
682726	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 16.7 DE LA CONVOCATORIA	EL NUMERAL DE REFERENCIA DICE: "SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y LOS NUMERALES 3.1.3.2.4.2 AL 4.26...". SIN EMBARGO, EL NUMERAL 4.26 NO EXISTE Y CONSIDERAMOS QUE ES UN ERROR DE REDACCIÓN; SIENDO LA REDACCIÓN CORRECTA "4.2 AL 4.2.26", POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN.	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.7 no existe en la presente Convocatoria, se hace del conocimiento que la numeración correcta es del 4.2 al 4.2.26

7

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de

Servicios



GOBIERNO DE
MÉXICO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682727	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 16.8, INCISO E) DE LA CONVOCATORIA	EL NUMERAL DE REFERENCIA DICE: "PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE QUIERA ACREDITARSE CON CALIDAD, DE MIPYME, DEBERÁ INDICARLO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN EL CAMPO PREVISTO EN DICHO ANEXO, ADEMÁS DE PRESENTAR EL ANEXO VII CONFORME AL NUMERAL 14.8 PARA ACREDITARLO..." SIN EMBARGO, EL NUMERAL 14.8 HABLA SOBRE EL ANEXO II DE MANIFESTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE ES UN ERROR DE REDACCIÓN; SIENDO LA REDACCIÓN CORRECTA "EL ANEXO VII CONFORME AL NUMERAL 14.13", POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.7 no existe en la presente Convocatoria, se hace del conocimiento que el numeral 14.8 establece la forma para 14.8. Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
682728	TÉCNICO	PAG. 9, PUNTO 2 DEL ANEXO TÉCNICO	EN REFERENCIA A LAS COMPLICACIONES DE ACCESOS VASCULARES QUE DERIVEN DE UN AGOTAMIENTO VASCULAR COMPROBADO POR PARTE DEL LICITANTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÉSTOS PACIENTES PODRÁN SER DIRECCIONADOS A SU UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA CORRESPONDIENTE PARA SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO.	Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo T9 Bis que versa lo siguiente: La implantación del acceso vascular definitivo será responsabilidad del licitante adjudicado, mismo que deberá garantizar un acceso vascular funcional. Las complicaciones de tipo infeccioso y el agotamiento de accesos vasculares serán tratadas en medio hospitalario, procurando no suspender las sesiones de hemodiálisis.
682729	TÉCNICO	PAG. 9, PUNTO 2 DEL ANEXO TÉCNICO	EN REFERENCIA A LAS COMPLICACIONES DE ACCESOS VASCULARES QUE REQUIERAN ATENCIÓN DE ALTA ESPECIALIDAD O DE TERCER NIVEL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÉSTOS PACIENTES PODRÁN SER DIRECCIONADOS A SU UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA CORRESPONDIENTE PARA SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS OFERTADAS SON CONSIDERADAS UNIDADES DE ATENCIÓN AMBULATORIA.	Favor de apegarse a lo establecido en el Anexo T9 Bis que versa lo siguiente: La implantación del acceso vascular definitivo será responsabilidad del licitante adjudicado, mismo que deberá garantizar un acceso vascular funcional. Las complicaciones de tipo infeccioso y el agotamiento de accesos vasculares serán tratadas en medio hospitalario, procurando no suspender las sesiones de hemodiálisis.
682730	TÉCNICO	PAG. 9, PUNTO 3 DEL ANEXO TÉCNICO	PARA EL CASO DE LOS PACIENTES DE HEMODIÁLISIS DE URGENCIA Y/O CON ASISTENCIA VENTILATORIA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE PARA PODER GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE ESTOS PACIENTES DEBERÁ EXISTIR UNA COORDINACIÓN Y CONFIRMACIÓN PREVIA ENTRE EL INSTITUTO Y LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, CON LA FINALIDAD DE PODER ESTABLECER DÍAS Y HORARIOS EN LOS QUE SERÁN RECIBIDOS ESTOS PACIENTES, EN EL ENTENDIDO QUE ESTA ATENCIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO DENTRO DE LOS HORARIOS OFERTADOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA.	Es correcta la apreciación tal como se muestra en el Anexo T9 Bis

Para dudas dirigirse a: Lic. Lilia Patricia C. P. 3229, Edo. Guanajuato.

2024

Felipe Carrillo

PUERTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PARA EL CASO DE LOS PACIENTES DE HEMODIÁLISIS DE URGENCIA Y/O CON ASISTENCIA VENTILATORIA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE PARA PODER GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE ESTOS PACIENTES DEBERÁ EXISTIR UNA COORDINACIÓN Y CONFIRMACIÓN PREVIA ENTRE EL INSTITUTO Y LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, CON LA FINALIDAD DE PODER ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES QUE PUEDIERA REQUERIR LA ATENCIÓN DE ESTE TIPO DE PACIENTES.	Es correcta la apreciación tal como se muestra en el Anexo T9 BIS
682731	TÉCNICO	PAG. 9, PUNTO 3 DEL ANEXO TÉCNICO	EN REFERENCIA AL PROCESO DE APROBACIÓN DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN SITIO Y DE ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7; QUE DEBEN CUMPLIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ IMPUTABLE RETRASO ALGUNO AL PROVEEDOR CUANDO ÉSTE SOLICITE EN TIEMPO Y FORMA LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y EL INSTITUTO RESPONDA A DICHA SOLICITUD O ASIGNE FECHAS DE LAS PRUEBAS CITADAS DE MANERA TARDÍA: YA SEA FUERA DE ESOS 30 DÍAS NATURALES O MUY CERCANO A SU VENCIMIENTO. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE QUEDA FUERA DEL ALCANCE E INTERVENCIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DISPONIBILIDAD DEL INSTITUTO PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS PRUEBAS Y POR LO TANTO, SU RETRASO NO DEBERÍA DE SIGNIFICAR UNA PENALIZACIÓN PARA EL LICITANTE SIEMPRE Y CUÁNDO ÉSTE ÚLTIMO LO GESTIONE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, MÁS SIN EMBARGO TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EL ACATAR LAS FECHAS Y HORARIOS QUE ESTIPULE LA CONVOCANTE.
682732	TÉCNICO	INCISO B), PUNTO 2, PÁG. 22 Y 23 DEL ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD SE REALIZARÁN EN LA DELEGACIÓN GUANAJUATO Y NO EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL IMSS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TODA VEZ QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO DE LA DELEGACIÓN Y NO DE IMSS NIVEL CENTRAL.	AL SER ESTA UNA CONTRATACIÓN LOCAL, LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD EN OFICINA SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DEL OOAD GUANAJUATO, SITO EN BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES, C.P. 37320, EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.
682733	TÉCNICO	INCISO B), PUNTO 2, PÁG. 22 Y 23 DEL ANEXO TÉCNICO		

Calle Ciudad Juárez España s/n, Col. Las Perlas, C.P. 57229, León, Guanajuato.
Tel. 477 713 55 80, www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682774	TÉCNICO	INCISO B), PUNTO 2, PÁG. 22 Y 23 DEL ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA EL QUE ACTUALMENTE ESTÁ PROPORCIONANDO EL SERVICIO DE SUBROGACIÓN Y QUE EL SISTEMA INFORMÁTICO OFERTADO YA HAYA APROBADO LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD CORRESPONDIENTES EN CONTRATACIONES PREVIAS, ÉSTAS EVALUACIONES AL SISTEMA INFORMÁTICO PUEDAN DARSE COMO VÁLIDAS Y VIGENTES SIN SER NECESARIO VOLVERSE A PRESENTAR EN LA NUEVA CONTRATACIÓN QUE DE ESTA LICITACIÓN SE DERIVE; TODA VEZ EL SISTEMA INFORMÁTICO NO HAYA PRESENTADO MODIFICACIONES.	LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN LLEVARSE A CABO CONFORME A LO ESTIPULADO EN DICHS APARTADO DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO.
682775	TÉCNICO	INCIS B), PUNTO 2 Y 3 DEL ANEXO TÉCNICO	EN REFERENCIA AL PROCESO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN; QUE DEBE CUMPLIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ IMPUTABLE RETRASO ALGUNO AL PROVEEDOR CUANDO EL POSIBLE RETRASO DE CUMPLIMIENTO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SEA DERIVADO DE UNA RESPUESTA TARDÍA DE PARTE DEL INSTITUTO EN CUALQUIERA DE LAS FASES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE QUEDA FUERA DEL ALCANCE E INTERVENCIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DISPONIBILIDAD DEL INSTITUTO PARA LA EJECUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CITAS, PRUEBAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DEL PROCESO QUE DE ELLOS PUJERAN DEPENDER; Y POR LO TANTO, SU RETRASO NO DEBERÍA DE SIGNIFICAR UNA PENALIZACIÓN PARA EL LICITANTE SIEMPRE Y CUÁNDO ÉSTE ÚLTIMO LO GESTIONE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, MÁS SIN EMBARGO TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EL ACATAR LAS FECHAS Y HORARIOS QUE ESTIPULE LA CONVOCANTE.
682776	TÉCNICO	INCISO B), PUNTO 2 Y 3 DEL ANEXO TÉCNICO	EN REFERENCIA AL PROCESO DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD EN OFICINAS Y EN SITIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REGISTROS O CÉDULAS QUE DE ESTAS EVALUACIONES DERIVEN Y QUE DEBAN IR FIRMADAS POR PARTE DEL LICITANTE, PUEDAN SER FIRMADAS POR LA PERSONA QUE EL LICITANTE DESIGNE, SIN SER OBLIGATORIO QUE ESTA PERSONA CORRESPONDA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.	LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN LLEVARSE A CABO CONFORME A LO ESTIPULADO EN DICHS APARTADO DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO. ES DECIR DEBEN IR FIRMADAS POR TODAS LAS PERSONAS INDICADAS, INCLUYENDO EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682777	TÉCNICO	INCISO B), PUNTO 5 DEL ANEXO TÉCNICO	CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL NÚMERO REFERENCIADO Y BÁSICAMENTE A LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA AUTORIZAR A UN TERCERO A TRAVÉS DE CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE TENGA LAS FACULTADES DE FIRMAR LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES.	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 682776.
682778	TÉCNICO	INCISO B), PUNTO 5 DEL ANEXO TÉCNICO	EN REFERENCIA A LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES PARA LA CAPACITACIÓN DE PRIMERA VEZ Y 7 DÍAS NATURALES PARA CASOS DE RE-CAPACITACIÓN; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ IMPUTABLE RETRASO ALGUNO AL PROVEEDOR CUANDO EL POSIBLE RETRASO DE CUMPLIMIENTO DE DICHAS CAPACITACIONES DERIVEN DE UNA RESPUESTA TARDÍA DE PARTE DEL INSTITUTO EN CUALQUIERA DE LAS FASES DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN, YA SEA POR FALTA DE RESPUESTA EN LA SOLICITUD DE FECHAS PARA CAPACITAR, RETRASO O FALTA DE CONFIRMACIÓN DE PARTICIPANTES O RECHAZO ROTUNDO DE CAPACITACIÓN. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE QUEDA FUERA DEL ALCANCE E INTERVENCIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DISPONIBILIDAD DEL INSTITUTO PARA LA EJECUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ESTOS PROCESOS; Y POR LO TANTO, SU RETRASO O FALTA DE EJECUCIÓN NO DEBERÍA DE SIGNIFICAR UNA PENALIZACIÓN PARA EL LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE ÚLTIMO LO GESTIONE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.	LA RESPONSABILIDAD DEL OTORGAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMSS ES DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, EN CASO DE QUE NO RECIBA UNA PRONTA RESPUESTA POR PARTE DE LA UNIDAD MÉDICA, FAVOR DE COMUNICARLO A LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA.
682779	TÉCNICO	INCISO E) DEL ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR SI CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL DE REFERENCIA, EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CITADAS EN EL MISMO.	Es correcta la apreciación.

Calle Surcia esquina España s/n. Col. Los Paraisos, C.P. 3740, Ixmiquilpan, Guanajuato.
Tel. 477 772 05 80. www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682780	TÉCNICO	NUMERAL XIV, PUNTO 2, PAG. 19 DEL ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO HICIERA UN CAMBIO DE RESPONSABLE SANITARIO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SERÁ SUFICIENTE NOTIFICAR ESTA ACTUALIZACIÓN AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, AGREGANDO AL MISMO EL FORMATO DE COFEPRIS CORRESPONDIENTE DE LA MODIFICACIÓN DE RESPONSABLE SANITARIO, MÁS LA DOCUMENTACIÓN DEL NEFRÓLOGO (CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL).	Es correcta la apreciación.
682781	TÉCNICO	NUMERALES X Y XIV, PUNTO 2; PAG. 16 Y 19 RESPECTIVAMENTE DEL ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO HICIERA UN CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SERÁ SUFICIENTE NOTIFICAR ESTA ACTUALIZACIÓN AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, AGREGANDO AL MISMO EL FORMATO DE COFEPRIS CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE LICENCIA SANITARIA, MÁS EL FORMATO DE RESPONSABLE SANITARIO CORRESPONDIENTE.	El cambio de ubicación de la unidad de hemodiálisis, no procedería solo con informar a través de un escrito libre.

3. DIALISIS Y TRASPLANTES ALBA, S. DE R.L. DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
-------------------	--------------------	----------------------------	------------	-----------



GOBIERNO DE
MÉXICO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683244	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 1.6	EN LOS INCISOS A.1 Y C.1 MENCIONAN QUE EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (RESPECTIVAMENTE) SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 16 NATURAL A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025. SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE AMBOS PLAZOS DEBERÍAN INICIAR EL 01 DE ENERO DEL 2025 EN CONCORDANCIA CON LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL LICITANTE, ÉSTE DEBERÍA HABER DEMOSTRADO QUE SE ENCONTRABA EN CONDICIONES DE OPERAR TAN PRONTO LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO, LO CUAL SE COMPROBEA DESDE EL MOMENTO DE LAS VISITAS DE APLICACIÓN DE LA CEDULA T3 QUE EL INSTITUTO REALIZA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, MOTIVO POR EL CUAL SE VUELVE INCONGRUENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUEDA INICIAR "A MÁS TARDAR EL DÍA 16 NATURAL A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO". SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y POR ENDE TANTO EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÍAN INICIAR EL 01 DE ENERO DEL 2025.	No se acepta la propuesta.
683245	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.2, 1ER PÁRRAFO DE LA PAG. 18	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOTACIÓN DE LOS +2 (DOS) CATÉTERES TEMPORALES O PERMANENTES CONSIDERADOS PARA EL STOCK DE LA UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA SE ENTREGARÁN DE MANERA MENSUAL POR CONTRATO ADJUDICADO.	El licitante adjudicado deberá dotar en forma mensual al Instituto del número de catéteres temporales o permanentes que fueron colocados en unidades médicas del IMSS a pacientes referidos a subrogación que ingresaron el mes inmediato anterior, más 2 (dos) catéteres temporales o permanentes como lo solicita el jefe de servicio de la unidad médica de referencia de los pacientes



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683246	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.2, PÁG 18 Y ANEXO TÉCNICO, PÁG. 9, PUNTO 1.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TIEMPO DE TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL POR UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO PARA LOS PACIENTES CON PERMANENCIA EN EL PROGRAMA SE DEBERÁ CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE EL PACIENTE HAYA INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, LO CUAL CORRESPONDE A LA FECHA DE LA PRIMER SESIÓN DEL PACIENTE TOMADA EN DICHA UNIDAD.	Es correcta la apreciación y deberá ser aplicado a paciente que tenga la indicación de hemodíalisis definitiva
683247	TÉCNICO	4.2.3. INCISO IV, PÁG. 23 DE LA CONVOCATORIA, Y NUMERAL 5.3.11 INCISOS A, B Y C	RESPECTO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS ASPECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL QUE REALIZARÁ EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL OOAD GUANAJUATO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS DE ÉSTA ÍNDOLE SUSCEPTIBLES DE REVISIÓN SON LOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 4.2.3, INCISO IV Y 5.3.11 INCISOS A), B) Y C); POR LO QUE LA PROVEEDURÍA NO TENDRÍA POR QUÉ VERSE OBLIGADA A RESPONDER O ACCEDER A LA APLICACIÓN DE CUALQUIER OTRA CEDULA DE VERIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL QUE NO SE ENCUENTRE CONTENIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	Su pregunta no versa sobre el contenido de los numerales 4.2.3 inciso IV y 5.3.11 de la presente convocatoria

Calle Escuela Superior España s/n, Col. Las Palmas, C.P. 37220, León, Guanajuato.
Tel. 477 712 28 80, 477 712 000 72





GOBIERNO DE
MÉXICO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683248	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.2.3 Y ANEXO TÉCNICO, PAG.7, PUNTO 1	RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA LAS CLÍNICAS DE REMEDIATIS, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA DEPENDENCIA HA PUBLICADO EN SU PÁGINA DE INTERNET OFICIAL (HTTPS://WWW.GOB.MX/CSG/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/MODELO-UNICO-DE-EVALUACION-DE-LA-CALIDAD) QUE "...EN ATENCION AL ACUERDO CCEAM 298/31.10.2024/55 LA COMISIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA SE SUSPENDE POR EL MOMENTO Y HASTA NUEVO AVISO. LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO AL MODELO UNICO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (MUEC)", POR LO ANTERIOR, EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SE VUELVE UN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A ESTA DEPENDENCIA NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE QUE TAN PRONTO SEAN HABILITADOS LOS TRÁMITES DE CERTIFICACIÓN AL MUEC POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, SE INICIARÁN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA PODER INSCRIBIRSE A DICHO PROCESO DE CERTIFICACIÓN	Es correcta la apreciación, se acepta la propuesta



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683249	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.2.3, INCISO IV Y NUMERAL 5.3	RESPECTO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE REALIZARÁ EL INSTITUTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ANEXO T3 (TRES) CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ES CORRECTO ENTENDER QUE ÉSTA SERÁ LA ÚNICA CÉDULA DE SUPERVISIÓN SUSCEPTIBLE DE REVISIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE LA PROVEEDURÍA NO TENDRÍA POR QUÉ VERSE OBLIGADA A RESPONDER O ACCEDER A LA APLICACIÓN DE CUALQUIER OTRA CÉDULA DE VERIFICACIÓN DIFERENTE A ÉSTA Y/O QUE NO SE ENCUENTRE CONTENIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	Es correcta la apreciación.
683250	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.2.3, INCISO IV Y NUMERAL 5.3	CON LA FINALIDAD DE QUE LA PROPUESTA NO TENGA UN TAMAÑO DESPROPORCIONADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO DEL ANEXO T3 (TRES), SEA OPCIONAL.	Favor de apegarse a lo comentado en las presentes bases: El licitante deberá presentar escrito de manifestación de que cumple con los requisitos señalados en el Anexo T3 (Tres) Cédula de verificación de las instalaciones en las unidades de hemodiálisis subrogadas, con su respectivo soporte documental y fotográfico, de todos los conceptos y apartados que integran el citado anexo (excepto cuando estén marcados como (O) de Opcionales).

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683251	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.2.3 Y TERMINOS Y CONDICIONES, 4.2.3	EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE NUMERAL DICE QUE: "LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS SE VERIFICARÁ QUE PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE SE ENCUENTRAN REFERENCIADOS DEL NUMERAL 4.2 AL 4.2.22 QUE DE NO CUMPLIR AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, REQUERIDOS EN LOS APARTADOS DE LA TÉCNICA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE ÉSTOS SE APEGUEN A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS." SIN EMBARGO, EL LISTADO CONFORMARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES ABARCA DE LOS NUMERALES 4.2 AL 4.2.26; POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE LA CITA CORRECTA DE NUMERALES CON LOS QUE DEBERÁ CUMPLIR COMO OBLIGATORIOS LA PROPUESTA DE LOS PROVEEDORES Y QUE DE NO CUMPLIR AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS SON LOS REFERENCIADOS DEL NUMERAL "4.2 AL 4.2.26". FAVOR DE CONFIRMAR ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	Es correcta la apreciación, Dice: La evaluación de las Proposiciones Técnicas se verificará que presenten la totalidad de los escritos y documentos obligatorios que se encuentran referenciados del numeral 4.2 al 4.2.22 que de no cumplir afectan la solvencia de las propuestas, requeridos en los apartados de la Documentación Técnica del presente documento y que éstos se apeguen a las características solicitadas. Debe decir: La evaluación de las Proposiciones Técnicas se verificará que presenten la totalidad de los escritos y documentos obligatorios que se encuentran referenciados del numeral 4.2 al 4.2.26 que de no cumplir afectan la solvencia de las propuestas, requeridos en los apartados de la Documentación Técnica del presente documento y que éstos se apeguen a las características solicitadas.
683252	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.2.18	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL ADEMÁS DE PODER PRESENTAR CERTIFICADOS COMO LOS FDA Y COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, TAMBIÉN SE PODRÁN PRESENTAR CERTIFICACIONES DEL ISO 13485, LOS CUALES GARANTIZAN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN CUANTO A SU FABRICACIÓN.	Se acepta la propuesta sin ser limitativa para la demás proveeduría

2



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jeratura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683253	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 6.8	RESPECTO DE LA DEDUCTIVA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE ESTUDIOS FÍSICOQUÍMICOS DEL AGUA, EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A "UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DEDUCCIÓN" DICE: "POR CADA DÍA DE ATRASO EN QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA CALIDAD DEL AGUA DE ACUERDO CON LA NOM Y LAS RECOMENDACIONES DE LA AAMI." Y CONSIDERAMOS DEBE DECIR: "CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA CALIDAD DEL AGUA DE ACUERDO CON LA NOM NOM-003-SSA3-2010" DADO QUE LO QUE SE ESTÁ EVALUANDO EN ESTE PUNTO ES UNA DEDUCTIVA POR ENTREGA INCORRECTA Y NO UNA PENALIZACIÓN POR ENTREGA TARDÍA. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	No existe numeral 6.8 en la presente convocatoria.
683274	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 13.11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, AQUELLOS LICITANTES QUE NO SEAN EL REPRESENTANTE COMÚN SÓLO DEBERÁN PRESENTAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y CON LA FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, AQUELLOS ANEXOS Y ESCRITOS REQUERIDOS EN LOS INCISOS 4.2 AL 4.2.26 Y LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 13.11 INCISOS A) AL H); NO SIENDO NECESARIO PRESENTAR NINGÚN OTRO ESCRITO O ANEXO DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIENDO RESPONSABILIDAD DE PRESENTAR EL RESTO DE ESCRITOS Y ANEXOS SÓLO POR PARTE DEL REPRESENTANTE COMÚN DEL GRUPO QUE CONFORME LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	Es correcta su apreciación.

Calle Santa Fe, esquina España s/n. Col. Las Pavas, C.P. 57220, Irapuato, Guanajuato.
Tel. 477 713 55 HO. 477 7195 577 HO.

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683275	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 14.15	RESPECTO DE LOS LICITANTES QUE DECIDAN PARTICIPAR EN "PARTICIPACIÓN CONJUNTA", MENCIONAN EN ESTE NUMERAL QUE: "LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 13.6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA." SIN EMBARGO, REVISANDO ESE NUMERAL EN LA CONVOCATORIA, CORRESPONDE A "13.6 REDUCCIÓN DE PLAZOS", LO QUE CONSIDERAMOS ES UN ERROR EN LA REFERENCIA DEBIENDO DECIR EN REALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "13.11 PROPOSICIONES CONJUNTAS". FAVOR DE CONFIRMAR.	Se precisa que el numeral 13.6 denominado Proposiciones conjuntas, en el cual se señala lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas , por lo que el Numeral 14 señala 14. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR y el numeral 15 establece Propuesta Económica.
683276	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 14.12	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS DE LA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE CORRESPONDIENTE, EL "ANEXO VI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES".	Es correcta su apreciación.
683277	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 14.15	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE DEBERÁ PRESENTAR EL "ANEXO IX MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA".	El numeral 14.15. Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante, se refiere al Anexo relación de documentos del Licitante.
683278	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 14.16	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS DE UNA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL "ANEXO X IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE".	Es correcta su apreciación
683279	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 16.6, PRIMER PÁRRAFO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DEBE DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "14.6 PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA", EN LUGAR DE LO SEÑALADO EN BASES DEL NUMERAL 14.1, YA QUE EL NUMERAL 14.1 NO EXISTE EN BASES.	El numeral 14.1. Propuesta legal-administrativa se localiza en la Convocatoria.

Calle Suecia esquina España s/n, Col. Las Palmas, C.P. 37200, Ixcam, Guanajuato.
Tel. 477 773 95 80, www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683280	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 16.6, TERCER PÁRRAFO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DEBE DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "14.10 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP" EN LUGAR DE LO SEÑALADO EN BASES DEL NUMERAL 14.5, YA QUE EL NUMERAL 14.5 NO EXISTE EN BASES.	El numeral 14.5. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Se localiza en la Convocatoria.
683281	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 16.6, 5TO PÁRRAFO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DEBE DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "14.11 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" EN LUGAR DE LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 14.6, YA QUE CONSIDERAMOS HAY UN ERROR EN EL NUMERAL CITADO EN ESTE PÁRRAFO.	Se precisa al Licitante que el numeral 16.6 no existe en la presente Convocatoria.
683282	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 22, ANEXO XII	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME SI EL "ANEXO XII OPINIONES DE CUMPLIMIENTO" DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE, AL IGUAL QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS OPINIONES POSITIVAS VIGENTES CORRESPONDIENTES QUE EN DICHO ANEXO SE MENCIONAN. LO ANTERIOR DADO QUE SI BIEN FORMAN PARTE DEL LISTADO DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, NO SON SOLICITADOS COMO INDISPENSABLES EN LOS NUMERALES QUE LISTAN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEBERÁ CONTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y/O ECONÓMICA DEL LICITANTE.	Es correcta su apreciación, el Licitante deberá presentar sus opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT).
683283	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 22, ANEXO XII	EN EL CASO DE QUE EL "ANEXO XII OPINIONES DE CUMPLIMIENTO" FORME PARTE DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON UNA FECHA DE CONSULTA DE POR LO MENOS 5 DÍAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; TODA VEZ QUE ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VIGENTE POR EL DÍA DE SU CONSULTA; ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER CARGAR LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA.	Se acepta su solicitud.

Calle Surcaras 8844a s/n. Col. Los Pinos, C.P. 51220, Irapuato, Guanajuato.
Tel. 477 732 05 82. www.ira.gob.mx





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683284	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 22 Y 23, ANEXO XV	El Lic	El Licitante podrá presentar el Anexo XV como parte de su propuesta Legal Administrativa.
683285	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 22, ANEXO XVI	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME SI EL "ANEXO XVI DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN, LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA" DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE. LO ANTERIOR DADO QUE SI BIEN FORMAN PARTE DEL LISTADO DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, NO SON SOLICITADOS COMO INDISPENSABLES EN LOS NUMERALES QUE LISTAN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEBERÁ CONTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y/O ECONÓMICA DEL LICITANTE.	El Licitante podrá presentar el Anexo XVI como parte de su propuesta Legal Administrativa.
683286	ECONÓMICO	ANEXO XVIII PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE ESTE ANEXO SE DEBERÁ ESCRIBIR EN LETRA EL TOTAL DEL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO COTIZADO ANTES DE IVA, CON LA FINALIDAD DE PODER CONFIRMAR LA CONCORDANCIA DEL IMPORTE EN NÚMERO Y EN LETRA OFERTADOS.	Es correcta su apreciación.
683287	ECONÓMICO	ANEXO XVIII PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR UN FORMATO DEL ANEXO XVIII POR CADA PARTIDA OFERTADA.	No es correcto, el Licitante podrá presentar una propuesta Económica integrando las partidas que sean de su interés y participe.
683288	TÉCNICO	ANEXO T2, INCISO C), FILA 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIALIZADORES CON ÁREA DE SUPERFICIE DE 0.2 M2 HASTA 2.5M2, EN APEGO A LO DESCRITO EN EL CUADRO BÁSICO INTERINSTITUCIONAL, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	Se permite ofertar dicho insumo, sin ser limitativo para la demás proveeduría
683289	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, 4.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN REGULATORIA COMO: FOLLETOS, CATÁLOGOS, MANUALES, REGISTROS SANITARIOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y LIBRE VENTA; CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES DEBERÁN PRESENTARSE EN APEGO A LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS, DEL INCISO A)	ES CORRECTA SU APRECIACION

Calle Surcua esquina Repaña s/n, Col. Los Paraísos, C.P. 57220, L.



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			AL E).	
683290	TÉCNICO	ANEXOS GENERALES	EL ARCHIVO WORD DE NOMBRE "ANEXOS GENERALES" SE COMPONE DE LOS ANEXOS T0 AL T1.5. LOS CUALES LA MAYORÍA DE ELLOS SON FORMATOS QUE SE ENTREGARÁN POR PARTE DEL LICITANTE UNA VEZ ADJUDICADOS COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO POR EJEMPLO: EL ANEXO T5, T6, T7, T10, T1.1 AL T1.5. OTROS SON DE USO POR PARTE DEL INSTITUTO COMO LAS CÉDULAS DE LOS ANEXOS T3, T4 Y T9; Y OTROS MÁS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO COMO LOS ANEXOS T8 Y T9 BIS. QUEDANDO PARA USO DEL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA A OFERTAR ÚNICAMENTE LOS FORMATOS DEL ANEXO T0, T1 Y T2. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTOS QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CARGAR EN EL PARÁMETRO 3 DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN COMPRANET DENOMINADA "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA", CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS T0, T1 Y T2.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERÁ DE ENTREGAR EN HOJA MEMBRADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL COPIA DE LOS DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES LOS CUALES DEBERÁN SER LEGIBLES, INCLUYENDO LOS EQUIPOS Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS ANEXOS: T0 OFERTA TÉCNICA, T1 REQUERIMIENTO DE SESIONES PARA PACIENTES EN HEMODIALISIS SUBROGADA POR PARTIDA, T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MEDICO E INSUMOS PARA HEMODIALISIS; CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUINA DE HEMODIALISIS; UNIDAD DE REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES (EN CASO DE OPTAR POR REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES); BIENES DE CONSUMO PARA HEMODIALISIS DE ADULTO Y PEDIATRICO; ACCESOS VASCULARES; CATETERES TEMPORALES, PERMANENTE E INIERTOS VASCULARES TUBULARES HETEROLOGOS; DESCRIPCION TECNICA DEL SILLON CLINICO, T3 CEDULA DE VERIFICACION DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS SUBROGADAS, T4 CEDULA DE SUPERVISION DE LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS SUBROGADA, T5 CALENDARIO PARA ENTREGA DE LAS PRUEBAS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE HEMODIALISIS SUBROGADA, T6 CALENDARIO PARA ENTREGA MENSUAL DE CATETERES, T7 TABLA CIFRAS DE CONTROL DE REGISTRO NOMINAL HEMODIALISIS SUBROGADO, T9 FORMATO DE SOLICITUD DE SUBROGACION DE SERVICIOS (4-30-2/03), T9 BIS CARACTERÍSTICAS DE OPERACION DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA T10 RELACION DE ASISTENCIA DE PACIENTES EN HEMODIALISIS SUBROGADA, T1.1 SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVIO DE MENSAJERIA HL7, T1.2 ESCRITO EN FORMATO LIBRE, T1.3 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, T1.4 DESIGNACION

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				DE CONTACTO RESPONSABLE, TÍLS DESIGNACION DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE.
683291	OTROS	COMPRANET, SECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PUEDA HABILITAR UN QUINTO PARÁMETRO COMO "ANEXOS COMPLEMENTARIOS" PARA QUE, EL LICITANTE PUEDA CARGAR EN ESTE QUINTO PARÁMETRO AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE NO HAYA PODIDO CARGAR EN LOS 4 PARÁMETROS YA HABILITADOS (YA SEA POR CANTIDAD DE ARCHIVOS O EL TAMAÑO DE LOS MISMOS).	Se acepta su solicitud.
683292	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	EN LA COLUMNA DE "NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA" EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LOS NUMERALES DE LAS BASES REFERENCIADAS EN EL ANEXO XVII Y LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE EL ANEXO I QUE RELACIONAN CON EL NUMERAL 14.2 PERO EN BASES CORRESPONDE AL 14.7 Y HASTA EL ANEXO XIV QUE RELACIONAN CON EL NUMERAL 14.14 PERO EN BASES CORRESPONDE AL 14.19. FAVOR DE CONFIRMAR SERÁ CORRECTO PRESENTAR EL ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (...) CON LA NUMERACIÓN DEL FORMATO AUNQUE ESTA NUMERACIÓN NO COINCIDA CON LA DE LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO LOS ANEXOS I AL ANEXO XVII SOLICITADOS SI CORRESPONDAN A LOS REQUERIDOS.	El Licitante deberá presentar cada uno de los documentos requeridos en la presente Convocatoria, sin omitir ninguno, no afectado la solvencia, el no relacionarlos en el Anexo XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS
683293	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	EN LA FILA CORRESPONDIENTE A "INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL ANEXO XVII", NOS PARECE QUE HAY UN ERROR EN EL NÚMERO DE ANEXO, SIENDO EL CORRECTO PARA EL REQUERIMIENTO EL "ANEXO XIII INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL", FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	El numeral 14.13 denominado Información reservada y confidencial, señala este escrito.
683294	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	EN LA FILA CORRESPONDIENTE A "DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA" CITAN QUE EL NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA ES EL 14.1; SIN EMBARGO, ESTE NUMERAL NO EXISTE DENTRO DE LA CONVOCATORIA YA QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA INICIA EN EL NUMERAL 14.7 Y CULMINA EN EL 14.20. FAVOR	La Convocatoria contempla el Numeral 14.1 "Propuesta Legal Administrativa". Y concluye el numeral en el 14.16 Propuesta técnica.

7

GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DE CONFIRMAR ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	
683295	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	EN LA FILA CORRESPONDIENTE A "PROPUESTA TÉCNICA" CITAN QUE EL NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA ES DEL 3.2.1 AL 4.2.26; SIN EMBARGO, EL NUMERAL 3.2.1 NO EXISTE DENTRO DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS NUMERALES CORRECTOS SON "3.1, 3.2 Y DEL 4 AL 4.2.26"	Es correcta su apreciación.
683296	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, INCISO B), PUNTO 5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME NOMBRE, PUESTO, CORREO ELECTRÓNICO Y DATOS DE CONTACTO DEL FUNCIONARIO DEL INSTITUTO A QUIEN SE DEBE DE SOLICITAR POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA CONFIRMACIÓN DE FECHAS, SEDE Y PARTICIPANTES DE LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO (YA SEA DE PRIMERA VEZ O LAS CAPACITACIONES RECURRENTE).	ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, MISMA QUE SERÁ PROPORCIONADA POR EL JEFE DE SERVICIO DE CADA UNIDAD MÉDICA.
683297	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, INCISO B), PUNTO 5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME MEDIO POR EL CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBE SOLICITAR AL INSTITUTO LA CONFIRMACIÓN DE FECHAS, SEDE Y PARTICIPANTES PARA LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO (YA SEA DE PRIMERA VEZ O LAS CAPACITACIONES RECURRENTE) AL QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL.	ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, MISMA QUE SERÁ PROPORCIONADA POR EL JEFE DE SERVICIO DE CADA UNIDAD MÉDICA.

Teléfono: 477 723 05 50, www.tras.gob.mx
Calle: 2a. Sur, Esquina España y A. Col., Los Peraltes, C.P. 37200, Leon, Guanajuato.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683298	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, INCISO B), PUNTO 1	EN EL NUMERAL DE REFERENCIA Y PARTICULARMENTE DE LA ENTREGA DE LOS ANEXOS TI'S VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS CUENTAS: NEMESIO.PONCE@IMSS.GOB.MX Y EDUARDO.MONSIVAIS@IMSS.GOB.MX; HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EN CONTRATACIONES PREVIAS SE NOS HA PEDIDO ENVIAR DICHO CORREO AL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA OOAD GUANAJUATO CON EL NG. RAFAEL ANTONIO GUARDADO (RAFAEL.GUARDADO@IMSS.GOB.MX), POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME: ¿A QUÉ CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO DEBERÁN MANDARSE LOS ANEXOS TI'S EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS?	TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS INCISOS: I. FIRMA DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, II. DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE CON SUS DATOS Y III. DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE; DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y RESPECTO AL INCISO IV. SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, DEBERÁ ENTREGARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: MARCO ANTONIO CHIMAL FLORES <MARCO.CHIMAL@IMSS.GOB.MX>; CARMEN RODRIGUEZ DENIZ <CARMEN.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX>; RAFAEL ANTONIO GUARDADO FUERTE <RAFAEL.GUARDADO@IMSS.GOB.MX>; SAYDA ALMENDRA MARMOLEJO CORREA <SAYDA.MARMOLEJO@IMSS.GOB.MX>; Y EN LAS OFICINA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN ORIGINAL, CON COPIA A LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA.

6. IGEIA MEDICAL DEVICES, S.A. DE C.V.

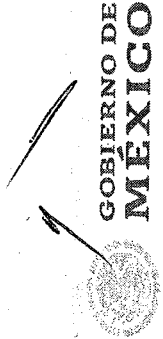
ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682782	TÉCNICO	CONVOCATORIA 4.2.6 FOLLETOS, CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS ENTREGADOS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, PODRÁN CORRESPONDER A LOS FABRICANTES Y/O TITULARES DE LOS REGISTROS SANITARIOS.FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682783	TÉCNICO	CONVOCATORIA 4.2.18 COPIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA PRODUCTOS NACIONALES SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, EMITIDO POR LA COFEPRIS Y EN CASO DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN EL CERTIFICADO ISO 13485 VIGENTES. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcto la apreciación, solo agregar que para bienes de país extranjero, lo deberán presentar en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea
682784	TÉCNICO	CONVOCATORIA 4.2.20. DOCUMENTO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL VIGENTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE EN CASO DE NO CONTAR CON CERTIFICACIÓN VIGENTE O ESTAR EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN SE PROCEDERÁ CONFORME A LOS SUPUESTOS I, II, III Y IV DEL NUMERAL 4.2.3. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación
682785	TÉCNICO	CONVOCATORIA 4.2.21. ACREDITACIÓN LEGAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL INCISO A) DE LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 48 DEL RLAAASP. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Es correcta su apreciación
682786	TÉCNICO	CONVOCATORIA 4.2.25. DICTAMEN NOM-002-STPS-2010	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.2.25 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, BASTARÁ CON PRESENTAR EL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-002-STPS-2010 VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación
682787	TÉCNICO	CONVOCATORIA 6.1. NIVELES DE SERVICIO.	REFERENTE A LOS CONCEPTOS 9, 10, 11, 12 Y 13. DERIVADO QUE ESTE EVENTO ES POR SOLO SEIS MESES, MISMO QUE SE DESPRENDE DE INSTRUCCIÓN DE SU NIVEL CENTRAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL ENVÍO DE MENSAJES HL7 SE PUEDA DAR CONTINUIDAD BAJO LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO INMEDIATO ANTERIOR. EN EL ENTENDIDO QUE DE REQUERIR CAPACITACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, LA PUEDE REQUERIR CUANDO LA CONVOCANTE LO ESTIME NECESARIO.¿SE ACEPTA?	LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN LLEVARSE A CABO CONFORME A LO ESTIPULADO EN DICHSO APARTADO DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682788	TÉCNICO	CONVOCATORIA 6.1. NIVELES DE SERVICIO.	CON BASE A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA ES QUE EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE ESTA OOAD PODRÁ VERIFICAR QUE EN LAS UNIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO SE ENCUENTRA INSTALADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN VALIDADO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN LLEVARSE A CABO CONFORME A LO ESTIPULADO EN DICHS APARTADO DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO.
682789	TÉCNICO	CONVOCATORIA 9.1. DOCUMENTACIÓN SOPORTE PREVIA AL PROCESO DE PAGO.	DICE: " EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS, EN EL PERIODO OBTENIDO DEL SISTEMA DEL INSTITUTO....." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS EN EL PERIODO CORRESPONDEN AL SISTEMA DEL LICITANTE (MISMO QUE ES DE DONDE SE ENVÍAN LOS MENSAJES HL7), TODA VEZ QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON UN SISTEMA QUE DE ACCESO A LOS PROVEEDORES PARA OBTENER DICHA INFORMACIÓN. POR LO QUE SE INCURRE EN UN IMPOSIBLE DE CUMPLIR. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ANTEPENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 29 DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA AL PROVEEDOR QUE EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS SERA OBTENIDO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL INSTITUTO.
682790	TÉCNICO	CONVOCATORIA 13.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS A PRESENTARSE EN ESTE EVENTO PODRÁN LLEVAR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL 26-DICIEMBRE-2024 CON INDEPENDENCIA DE SI LA FECHA DE PRESENTACIÓN SE MODIFICA DURANTE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, TODA VEZ QUE POR EL PERIODO DE FECHAS DE PRESENTACIÓN ALGUNOS TITULARES DE REGISTROS SANITARIOS SE ENCONTRARÁN EN PERIODO VACACIONAL SIN OPCIÓN DE MODIFICAR DICHS ESCRITOS. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su solicitud.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

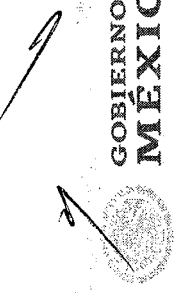
ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682791	TÉCNICO	CONVOCATORIA 13.4. MANIFIESTO DE INTERÉS	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE LOS ANEXOS XIX Y XX NO SE PRESENTAN DEBIDO QUE ESTA SE MANIFIESTA DE MANERA ELECTRÓNICA EN COMPRANET, POR LO QUE NO SE REQUIERE DE ESCRITO LIBRE, POR LO QUE NO APLICA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 PÁRRAFO V DE LA LAASSP.	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.7 no existe en la presente Convocatoria, sin embargo se precisa que la Convocatoria es electrónica y el interés se manifiesta a través de Compranet
682792	TÉCNICO	13.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGAN BIEN HABILITAR EL ÁREA ADICIONAL DE ANEXOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 PÁRRAFO V DE LA LAASSP.	Se acepta su solicitud.
682793	TÉCNICO	CONVOCATORIA 13.6 F) ANEXO VI	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A LA OPINIÓN DEL 32D SAT. FAVOR DE ACLARAR.	La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales es la emitida por el SAT, IMSS e INFONAVIT
682794	TÉCNICO	CONVOCATORIA 13.6 F) ANEXO VI, ANEXO XI	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE SERÁ CORRECTO PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), EMITIDA CON UN MÍNIMO DE 15 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, YA QUE ACTUALMENTE POR EL ACUERDO ACDO. AS2. HCT. 250423/106 P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) DE FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2023, MISMO QUE ESTABLECE QUE ESTA OPINIÓN TENDRÁ VIGENCIA DE 15 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	El Licitante podrá emitir en este momento y hasta antes de la Presentación de la Propuesta Técnico-Económica la Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales, no mayo a quince días, como lo solicita.

Calle Euzem esquina Repata s/n, Col. Los Pinos, C.P. 51210, Irapuato, Guanajuato.
Tel. 477 775 05 89, euzem@irap.ig.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682795	TÉCNICO	CONVOCATORIA 13.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN.	DICE: "LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LA PARTIDA EN QUE PARTICIPEN PARA ESTA LICITACIÓN". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE AL PARTICIPAR POR MÁS DE UNA PARTIDA LOS LICITANTES PODRÁN ENTREGAR DOCUMENTOS EN COMÚN UNA SOLA VEZ. POR EJEMPLO: REGISTROS SANITARIOS, FOLLETOS, MANUALES, CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA, ETC. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación.
682796	TÉCNICO	CONVOCATORIA 14.16 PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO T1 (T UNO)	DICE: "LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES DEBERÁN AJUSTARSE EstrictAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE NOS OCUPA, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE ESTÁN OFERTANDO, PARA LAS PARTIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO EL LICITANTE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS, DESCritos EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL ANEXO T1 (T-UNO) SOLO CON LAS PARTIDAS A LAS QUE PARTICIPA.	Es correcta la apreciación.
682797	ECONÓMICO	CONVOCATORIA ANEXO XVIII	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL LLENADO DEL ANEXO XVIII BASTARÁ CON REQUISITAR EN LA TABLA LAS COLUMNAS DE CANTIDAD DE MÁQUINAS CON LAS CUALES SE OTORGARÁ EL SERVICIO, PRECIO UNITARIO SIN IVA POR SESIÓN Y MONTO MÁXIMO DE LA OFERTA SIN IVA Y SOLO CON LAS PARTIDAS QUE VAMOS A PARTICIPAR Y ELIMINANDO LOS RENGLONES DONDE NO PARTICIPAMOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO V DE LA LAASSP.	El Licitante podrá participar en la Partida que sea de su interés, y presentar la información requerida con la documental necesaria.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios



GOBIERNO DE
MÉXICO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682798	LEGAL - ADMINISTRATIVA	22. FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES ANEXO XXII	SE SOLICITA A ESTA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO XXII NO DEBE PRESENTARSE EN LAS PROPUESTAS. FAVOR DE CONFIRMAR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE LOS ANEXOS T4 CÉDULA DE SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS SUBROGADA, T5 CALENDARIO PARA ENTREGA DE LAS PRUEBAS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE HEMODIALISIS SUBROGADA, T6 CALENDARIO PARA ENTREGA MENSUAL DE CATÉTERES, T7 TABLA CIFRAS DE CONTROL DE REGISTRO NOMINAL HEMODIALISIS SUBROGADO, T8 DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS, T9 FORMATO DE SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS(4-30-2003), T9 BIS CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, T10-RELACIÓN-DE ASISTENCIA DE PACIENTES EN HEMODIALISIS SUBROGADA, T1.1 SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERIA HL7, T1.2 ESCRITO EN FORMATO LIBRE, T1.3 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, T1.4 DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE, T1.5 DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE. APLICAN SOLO A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y ESTOS NO DEBERÁN FORMAR PARTE DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA PROPUESTA DE ESTE EVENTO LICITATORIO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 PÁRRAFO V DE LA LAASSP.FAVOR DE CONFIRMAR.	El numeral 22, no es un Anexo requerido al Licitante presentarlo. Es correcta la apreciación
682799	LEGAL - ADMINISTRATIVA	22. FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES ANEXO XXIII		

Calle Comercio Equitativo Piedad s/n, Col. Los Paraisos, C.P. 27000, León, Guanajuato.
Tel. 477 773 00 80. cas@imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE EN CASO DE NO CONTAR CON CERTIFICACIÓN VIGENTE O ESTAR EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN, SE PROCEDERÁ CONFORME A LOS SUPUESTOS I, II, III Y IV DEL NUMERAL 4.2.3, ASÍ COMO EN SU CASO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A MEDIDAS CAUTELARES O DE SUSPENSIÓN EMITIDAS POR JUZGADOS DE DISTRITO Y/O POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN DONDE SE OTORQUE SUSPENSIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA, EN CONTRA DE LA BAJA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS DETERMINADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, TODA VEZ QUE CONFORME A DICHAS MEDIDAS CAUTELARES, EL EFECTO ES QUE SE TENGA COMO INSCRITO A DIVERSAS CLÍNICAS DE HEMODIALISIS QUE SE PRETENDE OFERTAR PARA REALIZAR EL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA ¿SE ACEPTA?	Es correcta la apreciación, se acepta la propuesta
682800	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 1.		
682801	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 4.		Se acepta, mientras que se tenga un convenio y/o contrato vigente y que ampare la vigencia del contrato a adjudicar en el presente evento Licitatorio
682802	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO 15.	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ TENER EL NÚMERO DE MÁQUINAS DE HEMODIALISIS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA, ASEGURANDO AL MENOS 936 SESIONES ANUALES POR CADA MÁQUINA....." FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NÚMERO DE SESIONES POR MÁQUINA SERÁ CONFORME AL ANEXO T0, TODA VEZ QUE ES UN CONTRATO DE SEIS MESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	El número de sesiones es 468 sesiones mínimo por máquina.

Calle Piedad esquina Irapuato s/n. Col. Los Perales. C.P. 37229, León, Guanajuato.
Tel. 477 723 05 80. www.imss.gob.mx



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

PROTECCIÓN Y DEFENSA
AL VOTANTE

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682803	TÉCNICO	V. CRITERIOS ESPECIALES A SEGUIR POR LAS UNIDADES SUBROGADAS PUNTO 11	DICE: "DEL EXPEDIENTE CLÍNICO" ANOTANDO LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO CON LA PERIODICIDAD REFERIDA EN EL APARTADO IV "..... FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIERE AL APARTADO III LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ REALIZAR POR CADA PACIENTE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS DE LABORATORIO CON LA FRECUENCIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN AMBOS PUNTOS (3 Y 4) SE REFIERE A LOS CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, MISMOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO POR DUPLICADO Y QUE BASTARÁ CON QUE SE PRESENTEN UNA SOLA VEZ. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación, debe decir Apartado III
682804	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. XIV CONSTANCIAS DEBE CONTAR EL LICITANTE PUNTOS 3 Y 4.	POR TRATARSE DE UN EVENTO DE ESTA OOAD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN EN LA OOAD GUANAJUATO Y NO EN LA DITD Y LA CPSMA DE NIVEL CENTRAL.	Es correcta la apreciación.
682805	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	CON BASE A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA Y DERIVADO QUE ESTE EVENTO ES POR SOLO SEIS MESES, MISMO QUE SE DESPRENDE DE INSTRUCCIÓN DE SU NIVEL CENTRAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL ENVÍO DE MENSAJES HL7 SE PUEDA DAR CONTINUIDAD BAJO LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO INMEDIATO ANTERIOR. EN EL ENTENDIDO QUE DE REQUERIR CAPACITACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, LA PUEDE REQUERIR CUANDO LA CONVOCANTE LO CONSIDERE NECESARIO. ¿SE ACEPTA?	AL SER ESTA UNA CONTRATACIÓN LOCAL, LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD EN OFICINA SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DEL OOAD GUANAJUATO, SITO EN BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES, C.P. 37320, EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.
682806	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.		No se acepta su propuesta, la evaluación del sistema de información del servicio médico subrogado de hemodialisis subrogada, objeto de la presente licitación, deberán llevarse a cabo conforme a lo estipulado en dichos apartado dentro del anexo técnico.
682807	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	DICE: " TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS INCISOS: I. FIRMA DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, II. DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE CON SUS DATOS Y EMPRESA III. DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE; DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y RESPECTO AL INCISO IV. SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD	Todos los documentos relativos a los incisos: i. firma de acuerdo de confidencialidad, ii. Designación de contacto responsable con sus datos y iii. Designación de sistema y empresa soporte; deberán entregarse en las instalaciones del administrador del contrato, y respecto al inciso IV. Solicitud de pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7, deberá entregarse vía correo electrónico a las siguientes direcciones: Marco Antonio Chimal Flores <marco.chimal@imss.gob.mx>; Carmen Rodriguez Deniz



GOBIERNO DE
MÉXICO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, DEBERÁ ENTREGARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: NEMESIO.PONGE@IMSS-GOB-MX Y EDUARDO.MONSIVALS@IMSS.GOB.MX Y EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS MÉDICOS INDIRECTOS (CTSMI). LOS DOCUMENTOS ANTES REFERIDOS DEBERÁN ENTREGARSE MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRADA DE LA EMPRESA ADJUDICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES). FAVOR DE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON ENTREGAR COPIA DE LOS ACUSES DE RECIBIDO POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y QUE PODRÁ ENTREGARSE POR CORREO TANTO A LA CPSMA COMO A LA DIDT.	<carmen.rodriguez@imss.gob.mx>; Rafael Antonio Guardado Fuerte <rafael.guardado@imss.gob.mx>; sayda almendra marmolejo correa <sayda.marmolejo@imss.gob.mx>; y en las oficina del administrador del contrato en original, con copia a la coordinación de informática.
682808	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	AL SER UN EVENTO LOCAL DE ESTA OOAD GUANAJUATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE SI LAS PRUEBAS VERDADERAMENTE SE REALIZARÁN EN COMPAÑÍA DE LA CSDISA Y LA CPSMA O SI SE REALIZARÁN DE MANERA LOCAL.	AL SER ESTA UNA CONTRATACIÓN LOCAL, LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD EN OFICINA SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DEL OOAD GUANAJUATO, SITO EN BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES, C.P. 37320, EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.
682809	TÉCNICO	TERMINOS Y COND. PUNTO 4.2.18 CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA EL CASO DE EQUIPOS O BIENES DE IMPORTACIÓN Y NACIONALES DONDE SE ADVERTA QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, TAMBIÉN SE EXIME DE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, TODA VEZ QUE ESTÁN RELACIONADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación, deberá anexar constancia oficial, expedida por COFEPRIS, con firma y cargo del servidor público que la emite, con lo exima del mismo, o el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte
682810	TÉCNICO	TERMINOS Y COND. PUNTO 4.2.19 CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA EL CASO DE EQUIPOS O BIENES DE IMPORTACIÓN DONDE SE ADVERTA QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, TAMBIÉN SE EXIME DE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA, TODA VEZ QUE ESTÁN RELACIONADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación

Calle Suecia según Ispepa s/n, Col. Los Perales, C.P. 37220, León, Guanajuato.
Tel. 477 712 05 00. www.imss.gob.mx





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682811	TÉCNICO	T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD INCISO D) ACCESOS VASCULARES	DADO QUE EN EL MERCADO NO EXISTEN KITS DE CATÉTER QUE CONTENGAN JERINGAS DE 5 O 10 ML. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR CUALQUIER JERINGA GENERICA POR SEPARADO YA SEA DE 5 O 10 ML. DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS CATÉTERES. ESTO PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 DEL ANEXO T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D) ACCESOS VASCULARES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LAASSP. ¿SE ACEPTA?	Se acepta la presentación de dicho insumo. Sin ser limitativo para la demás proveeduría
682812	TÉCNICO	ANEXO TECNICO INCISO IV - PAGINA 11	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME SI LA PRESCRIPCION MENSUAL Y DIARIA DE HEMODIALISIS SERÁ RESPONSABILIDAD TOTALMENTE DE LA UNIDAD SUBROGADA, A PESAR DE NO SER CONSIDERADO COMO MEDICO TRATANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se deberán apegar a lo mencionado en el Anexo T9 BIS (T-nueve bis) Características de operación del Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada. La prescripción de la hemodiálisis será por parte del médico Nefrólogo de la unidad de referencia del Instituto, de manera individualizada en cada paciente, en apego a la NOM para la práctica de la Hemodiálisis; y deberá garantizar un kt/v de 1.2 a 1.4.
682813	TÉCNICO	ANEXO TECNICO INCISO VI - RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO - PAGINA 12	RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE DE PRIMERA VEZ, CON DOCUMENTACION INCOMPLETA DE ACUERDO A ESTE INCISO, EL PACIENTE NO SERÁ RECIBIDO POR LA UNIDAD Y DEBERÁ ENVIARSE A SU UNIDAD DE ADSCRIPCION CON NOTA DE REFERENCIA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA UNA URGENCIA DIALITICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES correcta la apreciación, tal como se indica en el apartado 1 del numeral VI del Anexo técnico
682814	TÉCNICO	ANEXO TECNICO INCISO VI - RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO - PAGINA 12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME EL HECHO DE QUE LAS SUPERVISIONES PERIODICAS POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE LLEVARÁN A CABO SOLO MEDIANTE LA CEDULA DE VERIFICACION "ANEXO T4" FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			EN EL INCISO IX SE MENCIONA "EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ REALIZAR VACUNACIÓN PARA HEPATITIS B A LOS SERONEGATIVOS Y, DETERMINACIÓN DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (AST), ANTÍGENO DE SUPERFICIE (HBS AG) Y ANTI-HVC CADA SEIS MESES, MOSTRANDO COMPROBANTE DE VACUNACIÓN EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN POR EL INSTITUTO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CUAL SERÍA EL COMPROBANTE A PRESENTAR PARA SUSTENTAR ESTE PUNTO.	La vacunación para hepatitis b será corroborada a través de su Cartilla nacional de vacunación o comprobante de vacunación
682815	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - INCISO IX CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL - PAGINA 15	EN EL INCISO IX SE MENCIONA "EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ REALIZAR VACUNACIÓN PARA HEPATITIS B A LOS SERONEGATIVOS Y, DETERMINACIÓN DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (AST), ANTÍGENO DE SUPERFICIE (HBS AG) Y ANTI-HVC CADA SEIS MESES, MOSTRANDO COMPROBANTE DE VACUNACIÓN EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN POR EL INSTITUTO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CUAL SERÍA EL COMPROBANTE A PRESENTAR PARA SUSTENTAR ESTE PUNTO.	
682816	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - INCISO IX CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL - PAGINA 15	EN EL INCISO IX SE MENCIONA "EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ REALIZAR VACUNACIÓN PARA HEPATITIS B A LOS SERONEGATIVOS Y, DETERMINACIÓN DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (AST), ANTÍGENO DE SUPERFICIE (HBS AG) Y ANTI-HVC CADA SEIS MESES, MOSTRANDO COMPROBANTE DE VACUNACIÓN EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN POR EL INSTITUTO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO." SE CONFIRME QUE DICHA VACUNACIÓN SOLO SE REALIZARÁ EN PERSONAL QUE NO CUENTE CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO EN SU RESPECTIVA CARTILLA DE VACUNACIÓN	Es correcta la apreciación.

Calle Susana esquivel Sepúlveda s/n. Col. Los Peraltes, C.P. 57229, Irapuato, Guanajuato.
Tel. 477 773 05 83. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			VIDA.	
682819	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE COMPLICACIONES DE UN ACCESO VASCULAR TIPO FÍSTULA ARTERIOVENOSA QUE REQUIERA DESMANTELAMIENTO ESTE SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL IMSS CORRESPONDIENTE YA QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE REQUIERE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, FUERA DEL PARÁMETRO DE HEMODIALISIS Y FUERA DE LOS PRIVILEGIOS DE LA LICENCIA SANITARIA FEDERAL QUE OSTENTA LA UNIDAD DE HEMODIALISIS.	Es correcta la apreciación
682820	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR EL PACIENTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN DEFINITIVA DE SU ACCESO VASCULAR.	Es correcta la apreciación

Calle España esquina España s/n. Col. Los Paraisos, C.P. 57229, León, Guanajuato.
Tel. 477 712 90 80. www.imss.gob.mx

2024

Felipe Carrillo

PUERTO

1



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682821	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 3.	DICE: SE ACLARA QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE URGENCIA, SERÁN EN CONDICIONES HEMODINÁMICAMENTE ESTABLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EMBARAZADAS SOLO PODRÁN SER ENVIADAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y NO PODRÁN SER MANEJADAS DENTRO DE LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS POSTERIOR A LA SEMANA 20 DEL EMBARAZO ESTO POR LOS RIESGOS INHERENTES DE COMPLICACIONES MÉDICAS TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL PRODUCTO. ADEMÁS DE ACLARAR EL NÚMERO MÁXIMO DE SESIONES QUE SUBROGARA A UNA PACIENTE EN ESTA CONDICIÓN POR SEMANA DENTRO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN.	El envío de las pacientes embarazadas en el servicio de hemodiálisis subrogada, será en condiciones hemodinámicamente estables. Las indicaciones deberán ajustadas a sus necesidades individuales. Siempre manteniendo una estrecha comunicación con el jefe de servicio de cada unidad, notificando cualquier eventualidad con el tratamiento de la paciente embarazada.
682822	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO IX CARACTERÍSTICAS UNIDAD EN DONDE SE SUBROGARÁ EL SERVICIO. INC. 2	DICE: EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEBERÁ SER UN MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA, CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, CÉDULA PROFESIONAL, EL HORARIO EN QUE SE DEBERÁ ENCONTRAR EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA SE ACORDARÁ CON LAS AUTORIDADES DEL OOAD /UMAE QUE LE CORRESPONDE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN SE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO Y/O DIPLOMA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL REALIZÓ LA ESPECIALIDAD Y/O TÍTULO DE ESPECIALIDAD Y/O CERTIFICADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE NEFROLOGÍA.	Para dar cumplimiento al certificado de especialización será necesario mostrar certificado y/o diploma de la institución en la cual realizó la especialidad y/o título de especialidad y además el certificado por el consejo mexicano de nefrología.
682823	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A) LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR .INC. 14	DICE: CADA PACIENTE DEBERÁ RECIBIR LAS SESIONES CON DURACIÓN DE 3:00 A 4:00 HORAS POR SESIÓN DE ACUERDO CON LA PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO DEL IMSS. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE	Es correcta la apreciación, previa comunicación con el jefe de servicio de cada una de las unidades.

Calle Suarín al Sur 2da. Av. 2da. Edif. 100
Tel. 471 703 00 00, 471 703 00 00

2024

Felipe Carrillo

PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			HEMODIALISIS POR PARTE DEL MEDICO TRATANTE DEL INSTITUTO AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA. SE ENVIARA A SU UNIDAD DE REFERENCIA PARA QUE SE LE PROPORCIONE DICHA PRESCRIPCION COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD.	
682824	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARÁ CON LA COLOCACIÓN DE UN CATÉTER VASCULAR TUNELIZADO, FÍSTULA ARTERIOVENOSA NATIVA O PROTÉSICA. ASÍ MISMO FAVOR DE ACLARAR QUE ES COMPETENCIA DEL MEDICO NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA LA DECISIÓN DEL TIPO DE ACCESO VASCULAR DEFINITIVO IDONEO PARA EL PACIENTE, DE ACUERDO A SU CRITERIO MÉDICO Y EVALUACIÓN CLÍNICA.	Es correcta la apreciación

Calle Suecia esquina España s/n. Col. Los Pajaritos. C.P. 37200, Leon, Guanajuato.
Tel. 477 773 06 80. atenciones.gob.mx





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682825	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA BASTARÁ CON FIRMAR LA DEBIDA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NEGATIVA A LA ATENCIÓN, DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTA DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.	Es correcta la apreciación



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682826	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CÓMO SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE EL PACIENTE NO CUENTE CON LAS CONDICIONES CLÍNICAS ÓPTIMAS PARA LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO EN EL LAPSO DE TIEMPO ESTABLECIDO DE 3 MESES Y QUE SOMETERLO A DICHO PROCEDIMIENTO PUEDIERA RESULTAR EN COMPLICACIONES QUE DETRIMENTEN EN MAYOR MEDIDA SU SALUD O INCLUSO PONER EN RIESGO SU VIDA.	En este tipo de caso, es necesario con la comunicación con la unidad de referencia para llegar a un común acuerdo, que garantice la seguridad del paciente.
682827	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE: EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE COMPLICACIONES DE UN ACCESO VASCULAR TIPO FISTULA ARTERIOVENOSA QUE REQUIERA DESMANTELAMIENTO ESTE SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL IMSS CORRESPONDIENTE YA QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE REQUIERE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, FUERA DEL PARAMETRO DE HEMODIÁLISIS Y FUERA DE LOS PRIVILEGIOS DE LA LICENCIA SANITARIA FEDERAL QUE OSTENTA LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.	Es correcta la apreciación, será referido a la unidad médica, previa comunicación con el jefe de servicio de cada unidad.
682828	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 1. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE: EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR EL PACIENTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN DEFINITIVA DE SU ACCESO VASCULAR.	

Este Anexo Técnico forma parte de la convocatoria y no puede ser objeto de reclamación alguna.

El presente documento es de uso exclusivo de la Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
662829	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 3.	DICE: SE ACLARA QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE URGENCIA, SERÁN EN CONDICIONES HEMODINÁMICAMENTE ESTABLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EMBARAZADAS SOLO PODRÁN SER ENVIADAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y NO PODRÁN SER MANEJADAS DENTRO DE LAS CLÍNICAS DE HEMODIALISIS EXTRAMUROS POSTERIOR A LA SEMANA 20 DEL EMBARAZO ESTO POR LOS RIESGOS INHERENTES DE COMPLICACIONES MÉDICAS TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL PRODUCTO. ADEMÁS DE ACLARAR EL NÚMERO MÁXIMO DE SESIONES QUE SUBROGARA A UNA PACIENTE EN ESTA CONDICIÓN POR SEMANA DENTRO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN. DICE: LA ADECUACIÓN DE LA SESIÓN DE HEMODIALISIS SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE, EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS QUÍMICOS Y BIOQUÍMICOS... SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES RESPONSABILIDAD DEL IMSS O DEL LICITANTE ADJUDICADO REALIZAR ESTA ADECUACIÓN MENSUAL. ASÍ MISMO ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS DE KTV Y URR SON UNA META Y SU ALCANCE NO DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE LA CALIDAD DE LA TERAPIA DE HEMODIALISIS SINO QUE ES MULTIFACTORIAL INCLUYENDO FACTORES COMO APEGO AL TRATAMIENTO, RECOMENDACIONES NUTRICIONALES, ENTRE OTRAS. POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ÚNICAMENTE SERÁ RESPONSABLE DE SU VIGILANCIA Y REPORTE SIN QUE ESTO SUPONGA NINGÚN TIPO DE SANCION.	El envío de las pacientes embarazadas en el servicio de hemodíalisis subrogada, será en condiciones hemodinámicamente estables. Las indicaciones deberán ajustadas a sus necesidades individuales. Siempre manteniendo una estrecha comunicación con el jefe de servicio de cada unidad, notificando cualquier eventualidad con el tratamiento de la paciente embarazada.
662830	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO IV. ADECUACIÓN DE LA SESIÓN DE HEMODIALISIS.	DICE: LA ADECUACIÓN DE LA SESIÓN DE HEMODIALISIS SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE, EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS QUÍMICOS Y BIOQUÍMICOS... SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES RESPONSABILIDAD DEL IMSS O DEL LICITANTE ADJUDICADO REALIZAR ESTA ADECUACIÓN MENSUAL. ASÍ MISMO ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS DE KTV Y URR SON UNA META Y SU ALCANCE NO DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE LA CALIDAD DE LA TERAPIA DE HEMODIALISIS SINO QUE ES MULTIFACTORIAL INCLUYENDO FACTORES COMO APEGO AL TRATAMIENTO, RECOMENDACIONES NUTRICIONALES, ENTRE OTRAS. POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ÚNICAMENTE SERÁ RESPONSABLE DE SU VIGILANCIA Y REPORTE SIN QUE ESTO SUPONGA NINGÚN TIPO DE SANCION.	Es correcta la apreciación se deberán apegar a lo establecido en el Anexo T9 BIS (T- nueve bis) Características de operación del Servicio Médico de Hemodíalisis Subrogada.

Calle Piedad esquina España s/n. Col. Las Palmas. C.P. 37000. León, Guanajuato.
Tel. 477 773 05 MO. ext. 1000, 1001, 1002



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682831	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO IX CARACTERÍSTICAS UNIDAD EN DONDE SE SUBROGARÁ EL SERVICIO, INC. 2	DICE: EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS DEBERÁ SER UN MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA, CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, CÉDULA PROFESIONAL, EL HORARIO EN QUE SE DEBERÁ ENCONTRAR EN LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA SE ACORDARÁ CON LAS AUTORIDADES DEL OOAD/UMAE QUE LE CORRESPONDE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO Y/O DIPLOMA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL REALIZÓ LA ESPECIALIDAD Y/O TÍTULO DE ESPECIALIDAD Y/O CERTIFICADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE NEFROLOGÍA, FAVOR DE CONFIRMAR.	Para dar cumplimiento al certificado de especialización será necesario mostrar certificado y/o diploma de la institución en la cual realizó la especialidad y/o título de especialidad y además el certificado por el consejo mexicano de nefrología.
682832	TÉCNICO	PUNTO 3.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS EN REFERENCIA, SE PODRÁ PRESENTAR INDISTINTAMENTE FOLLETOS O CATALOGOS O FOTOGRAFÍAS O MANUALES PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES EN CASO DE QUE SE REQUIERAN FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta la apreciación
682833	OTROS	BASES, ANEXOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE TODOS LOS ANEXOS SERVIRÁN ÚNICAMENTE COMO GUÍA Y QUE PODRÁN SER MODIFICADOS SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CONTENIDO DE ESTOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP Y LO RELATIVO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 39 DEL RLAASSP, FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta la apreciación
682834	OTROS	BASES NUMERAL 13.5 PARRAFO 6	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONOMICA Y LEGAL ADMINISTRATIVA DE ACUERDO CON EL ORDEN DE CARGA DE ARCHIVOS EN LA PLATAFORMA COMPRANET, FACILITANDO LA REVISIÓN DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DEL RLAASSP, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	De conformidad con el artículo 50 del RLAASSP, las proposiciones presentadas deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas, se numerarán de manera individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la documentación legal administrativa junto con el resto de los documentos que envíe el licitante.

Calles Comercio Exterior, S de RL, Col. Las Perlas, C.P. 37200, I. Guanajuato, Gto.
Tel: 477 772 00 83, www.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682835	OTROS	COMPRANET	EN CASO DE QUE LA CAPACIDAD DE CARGA SEA EXCEDIDA DENTRO DE CADA NUMERO DE REQUERIMIENTO, DERIVADO A LA GRAN CANTIDAD DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE HABILITAR UN ESPACIO ADICIONAL PARA CONTINUAR CON LA CARGA DE ARCHIVOS, YA QUE DE FORMA CONTRARIA ESTO OCASIONARÍA NO PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS ¿SE ACEPTA?	Se acepta su solicitud.

7. IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683087	LEGAL - ADMINISTRATIVA	COMPRANET, LEGAL ADMINISTRATIVO, NUMERAL 8	ENTENDEMOS QUE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT SOLICITADAS EN ESTE NUMERAL, SE DEBERAN GENERAR CON UNA FECHA NO MAYOR A 30 DIAS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR	El Licitante podrá generar en este momento la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y hasta antes de la Presentación de su propuesta Técnico Económica.

CALLE SOMEROS MEDIANOS ESQUINA A LA CARRETERA FEDERAL 100, 52120, LEÓN, GUANAJUATO.
TEL: 477 773 05 80. WWW.IGSA-MEXICO.COM



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

8. MEDICA SANTA CARMEN, S A P I DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaracion	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682461	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.23 CONVOCATORIA	RESPECTUOSAMENTE SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL PERIODO PARA EL INGRESO DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN ANTE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL CORRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE CADA AÑO, PERO EL CONSEJO HA MANTENIDO SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DESDE OCTUBRE DEL 2024 Y HASTA NUEVO AVISO, POR LO QUE LOS LICITANTES QUE DESEEN CERTIFICARSE O CUYO CERTIFICADO SE ENCUENTRE VENCIDO NO SE ENCUENTRAN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SOLICITUDES DE REGISTRO HASTA NUEVO AVISO. POR LO QUE AL TRATARSE DE UN ACTO ALENO A LA VOLUNTAD Y ACTUACIÓN DE LOS LICITANTES, NO PUEDE CONSIDERARSE COMO UN REQUISITO QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR ENDE, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	Es correcta la apreciación, se acepta la propuesta.
682462	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, ANEXOS T5, T6, T10, REPORTES MEDICOS MENSUALES, ETC.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL JEFE DE SERVICIO DEL HOSPITAL DE REFERENCIA ESTA OBLIGADO A RECIBIR LOS CATÉTERES QUE EL LICITANTE DOTARÁ AL INSTITUTO DE MANERA MENSUAL, ASI COMO LAS PRUEBAS DE CALIDAD DEL AGUA, REPORTES MEDICOS MENSUALES, ESTUDIOS DE LABORATORIO DEL PACIENTE, Y DEMÁS REPORTES QUE DERIVEN DEL SERVICIO POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE, ASI COMO ACUSAR DE RECIBIDO DICHS REPORTES Y/O ENTREGAS AL MOMENTO DE RECIBIRLOS.	El Director de cada unidad médica, designara al responsable de llevar el control de los catéteres recibidos, reportes de calidad de agua, reportes médicos mensuales, estudios de laboratorio y damas formatos que deriven del servicio.
682463	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NIVELES DE SERVICIO, PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS	SE SOLICITA INDICAR CUÁNTO EN TIEMPO POSTERIOR AL TÉRMINO DEL CONTRATO PODRÁ EL LICITANTE ADJUDICADO SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE LA FIANZA, DADO QUE HA CONCLUIDO LA VIGENCIA Y POR ENDE, SE ENTENDE QUE SE HA DADO DEBIDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES.	Apegarse a la Cláusula NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA. Del modelo de fianza correspondiente, la cual además en su cláusula CUARTA versa lo siguiente: "...La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garanticen en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espere al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Calles: Carretera Estación de la Cruz, s/n, Col. Centro, C.P. 57000, Irapuato, Guanajuato.
Tel: 511 772 03 00, www.irsapidec.v



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria..."
682464	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA NUMERAL 8.GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITAMOS SE INDIQUE CUÁL ES EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE AL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR MEDIANTE ESCRITO LA SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE LA PIANZA	La solicitud de Liberación, se debe de presentar ante la Titular del Departamento del Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con atención a la Titular de la Oficina de Contratos al día siguiente de que concluye la vigencia del instrumento en cuestión. Factura original y copia, sello autorización clínicas, orden de servicio, relación de servicios sellados y autorizados
682465	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA .9. FORMA DE PAGO "EL CFDI DEBERÁ CONTENER..."	SE SOLICITA INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y LOS REQUISITOS QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR PARA SOLICITAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE PEDIDO-RECEPCIÓN EN PRE-MILLENIUM	En la oficina de planeación, con la funcionaria Maestra María de Jesus Sanchez Meza.
682466	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA .9. FORMA DE PAGO "EL CFDI DEBERÁ CONTENER..."	VERSANDO SOBRE LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA INDICAR EL ÁREA Y CARGO DEL SERVIDOR RESPONSABLE DE ASIGNAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE PEDIDO-RECEPCIÓN	El tiempo depende de la suficiencia presupuestal el momento de documentar.
682467	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA .9. FORMA DE PAGO "EL CFDI DEBERÁ CONTENER..."	FAVOR DE INDICAR EL TIEMPO DE RESPUESTA CON EL QUE CUENTA EL CITADO SERVIDOR DEL INSTITUTO PARA LA ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE PEDIDO-RECEPCIÓN.	El área de la unidad medica en donde se tendrá que recibir toda la documentación será la Subdirección Administrativa
682468	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA .9. DOCUMENTACIÓN SOPORTE PREVIA AL PROCESO DE PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN CUÁL ÁREA DEL HOSPITAL DE REFERENCIA DEBERÁ EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ SER VALIDADA POR PARTE DEL JEFE DEL SERVICIO, EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL DIRECTOR MÉDICO DE LA UNIDAD, ASI COMO CONFIRMAR QUE TODO DOCUMENTO DEBERÁ SER ACUSADO DE RECIBIDO AL MOMENTO DE SU ENTREGA	

Calle Comercio Interior Esquina 2da. Col. Los Peralitos, C.P. 37200, León, Guanajuato.
Tel. 477 772 35 00. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682469	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 9. 6 DOCUMENTACIÓN SOPORTE PREVIA AL PROCESO DE PAGO.	RESPECTUOSAMENTE SE SOLICITA ACLARAR, COMO DEBERÁ ACTUAR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO LA VALIDACIÓN INTERNA DE LOS DOCUMENTOS EXCEDE LOS 5 (CINCO) DÍAS ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA? ESTO DERIVADO DE QUE EN LA PRÁCTICA Y DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA LA VALIDACIÓN LLEGA A TARDAR HASTA 15 DÍAS	La unidad médica tiene la obligación de entregar en tiempo y forma la validación documental tal como lo estipulan los términos y condiciones de la presente convocatoria
682470	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 10. ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN...	SE SOLICITA CONFIRMAR QUE CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO CUENTE CON SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 CERTIFICADO NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS POR EL DERECHOHABIENTE EN DONDE SE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, NI COPIAS DE LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03) Y DOCUMENTO QUE INCLUYA LA FECHA, NOMBRE Y FIRMA DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS POR EL DERECHOHABIENTE Y/O ACOMPAÑANTE, TAL COMO LO INDICA LA CONVOCATORIA.	No es correcta su apreciación favor de apegar a lo solicitado en el numeral 10.- "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente entregados o prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable", solicitando además como mecanismo de comprobación el Anexo T10 Relación de asistencia de pacientes en hemodíalisis subrogada, se precisa que el anexo T10 es un documento que adicionalmente debe ser llenado para cada paciente conforme reciba sus sesiones en forma mensual y entregarse a la Unidad Médica solicitante y al Administrador de contrato.
682471	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 10. ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN...	VERSANDO SOBRE LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DARÁ LA INSTRUCCIÓN PARA QUE, UNA VEZ CERTIFICADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEJE DE EXIGIRSE LA ENTREGA DE COPIAS DE LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03) Y DOCUMENTO QUE INCLUYA LA FECHA, NOMBRE Y FIRMA DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS POR EL DERECHOHABIENTE Y/O ACOMPAÑANTE, EN LAS ÁREAS DE TRÁMITES DE EROGACIÓN DE LAS OOAD (OOAD Y UMAE)	El proveedor adjudicado deberá hacer entrega de la documental en físico de copias de la solicitud de subrogación (4-30-2/03) y documento que incluya la fecha, nombre y firma de recepción de los servicios por el derechohabiente y/o acompañante. Esto independientemente que tenga o no, un sistema de información y mensajería HL7

CALLE PUERTO GUAYAMA SEDESA S.A. COL. LOS PARISIENSES, C.P. 51220, LEÓN, GUANAJUATO.
TEL. 477 713 05 83. WWW.IMSS.GOB.MX

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GUAYAMA
SEDESA S.A.



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Sección de la aclaración	Respuesta
682472	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 9. FORMA DE PAGO	DERIVADO DE LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE PAGO, FAVOR DE ACLARAR CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE POR CADA PACIENTE PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DEVENGADOS PARA EL LICITANTE ADJUDICADO QUE CUENTE CON SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 CERTIFICADO	El pago se realizará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor en el Área de Trámite de Erogaciones ubicada en el OOAD (Bvd. Adolfo López Mateos s/n esquina Paseo de los Insurgentes, León Guanajuato), las OOAD recibirán documentos para trámite de pago conforme al numeral 4.19 del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", así como lo estipulado en el anexo 2 "Normatividad de Cuentas Contables". y opiniones positivas y vigentes en INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT. En caso de que el licitante adjudicado cuente con sistema de información y mensajería HL7 certificado deberá presentar para trámite de pago en el Área de Trámite de Erogaciones del OOAD Guanajuato, la representación impresa del comprobante fiscal digital (factura electrónica) y el Reporte de Sesiones efectivamente otorgados, en el periodo obtenido del Sistema del Instituto. Así mismo previo al ingreso a trámite de pago, el Licitante adjudicado entregará a las Unidades Solicitantes los anexos (4-30-2/03) y copia del Anexo T10 Relación de Asistencia de Pacientes en Hemodíalisis Subrogada; así mismo para la autorización por parte del Administrador del contrato del Comprobante fiscal digital el Licitante adjudicado le entregará el anexo T10 Relación de Asistencia de Pacientes en Hemodíalisis Subrogada, no omitiéndose que el comprobante fiscal digital deberá estar previamente validado mediante firma del Director Médico de la Unidad.

Calle Piedad esquina España s/n, Col. Los Pájaros, C.P. 37000, León, Guanajuato.
Tel. 477 713 05 80, www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682473	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 9. FORMA DE PAGO	DERIVADO DE LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE PAGO, FAVOR DE ACLARAR CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE POR CADA PACIENTE PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DEVENGADOS PARA EL LICITANTE ADJUDICADO QUE NO CUENTE CON SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 CERTIFICADO	El pago se realizará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor en el Área de Trámite de Erogaciones ubicada en el OOAD (Blvd. Adolfo López Mateos s/n esquina Paseo de los Insurgentes, León Guanajuato), las OOAD recibirán documentos para trámite de pago conforme al numeral 4.19 del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", así como lo estipulado en el anexo 2 "Normatividad de Cuentas Contables". Y opiniones positivas y vigentes en INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT. En caso de que el licitante adjudicado no cuente con sistema de información y mensajería HL7 certificado deberá presentar para trámite de pago en el Área de Trámite de Erogaciones del OOAD Guanajuato, la representación impresa del comprobante fiscal digital (factura electrónica) y la información en archivo de texto, adicionalmente entregará copias de la solicitud de subrogación (4-30-2/03) y Anexo T10. Relación de Asistencia de Pacientes en Hemodiálisis Subrogada. Así mismo previo al ingreso a trámite de pago, el licitante adjudicado entregará a las Unidades Solicitantes los anexos (4-30-2/03) y copia del Anexo T10 Relación de Asistencia de Pacientes en Hemodiálisis Subrogada; así mismo para la autorización por parte del Administrador del contrato del Comprobante fiscal digital el Licitante adjudicado le entregará el anexo T10 Relación de Asistencia de Pacientes en Hemodiálisis Subrogada, no omitiendo que el comprobante fiscal digital deberá esta previamente validado mediante firma del Director Médico de la Unidad.
682474	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 9. FORMA DE PAGO	DERIVADO DE LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE PAGO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON HACER ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR AL HOSPITAL DE REFERENCIA PARA SU REVISIÓN, QUEDANDO A RESGUARDO DE ESTE, DE FORMA QUE NO SE PRESENTAN POR PARTE DEL PROVEEDOR A UNA SEGUNDA REVISIÓN POR EL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACIÓN.	ABASTOS/REQUIRENTE

Calle Doctor Benito Juárez 200, Col. Los Pájaros, C.P. 37200, León, Guanajuato.
Tel. 477 713 09 00, ext. 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682475	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 9. FORMA DE PAGO	AMABLEMENTE SE SOLICITA ESPECIFICAR A CUÁLES DOCUMENTOS SE REFIERE "DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS"	Formato de Subrogación 4-30-2/03, Anexo T10 (T-diez) Relación de Asistencia de Pacientes en Hemodiálisis Subrogada, Anexo T7 (T-siete). Tabla cifras de control de registro nominal hemodiálisis subrogado. Reporte de Sesiones efectivamente otorgadas obtenido del Sistema del Instituto
682476	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 13.10 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	AMABLEMENTE SE HACE LA OBSERVACION DE QUE EN ESTE PUNTO SOLICITA PRESENTAR EL ANEXO V DONDE SE MANIFIESTE QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN EMBARGO EL ANEXO V CONTENIDO EN LAS BASES SE REFIERE A LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PUNTO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANEXO I (ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA)?	No es correcto, el Anexo V, contiene un párrafo que a la letra dice: "... • Bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral) _____". Por lo anterior el Licitante deberá requisitar el Anexo número V como se requiere en la presente Convocatoria.
682477	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 13.16 FIRMA DEL CONTRATO	FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE "DOCUMENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO PARA LA OFICINA DE CONTRATOS" DEBIDO A QUE EL ANEXO XXII INDICADO EN LA CONVOCATORIA NO CONTIENE DICHO LISTADO	La Solicitud de ese listado queda sujeta a los documentos requeridos previamente a la convocatoria, en la oficina de Contratos los documentos básicos requeridos son: Fianza, Opinión de Cumplimiento y carta de no Conflicto de interés.
682478	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 16.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVA.	AMABLEMENTE SE HACE LA OBSERVACION DE QUE EN ESTE PUNTO SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 14.1. DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO EL NUMERAL REFERIDO NO EXISTE . FAVOR DE ACLARARA SI SE REFIERE AL NUMERAL 14 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.6 no existe en la presente Convocatoria, sin embargo en aras de la transparencia, se hace del conocimiento que el numeral 16.1 denominado " Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa. " en su tercer párrafo señala que se verificará la manifestación presentada en el numeral 14.5, el cual establece " Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASP. " por lo tanto el Licitante presentará esta manifestación.
682479	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 16.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVA.	SOLICITA CUMPLIR CON LA MANIFESTACIÓN PRESENTADA EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 14.5, SIN EMBARGO DICHO NUMERAL NO EXISTE, FAVOR DE INDICAR LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.6 no existe en la presente Convocatoria, sin embargo en aras de la transparencia, se hace del conocimiento que el numeral 16.1 denominado " Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa. " en su tercer párrafo señala que se verificará la manifestación presentada en el numeral 14.5, el cual establece " Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASP. " por lo tanto el Licitante presentará esta manifestación.

Teléfono: 0181 212 08 80. Fax: 0181 212 08 81. Correo electrónico: compras@guaj.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GUANAJUATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682480	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 16.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.	LA CONVOCANTE VERIFICARÁ EL ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD SOLICITADA EN EL NUMERAL 14.6, CONTENGA LA INFORMACIÓN COMPLETA., SIN EMBARGO DICHO NUMERAL NO EXISTE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIERE AL ANEXO V DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	Se hace la precisión al Licitante que el numeral 16.6 no existe en la presente Convocatoria, sin embargo en aras de la transparencia, se hace del conocimiento que el numeral 16.1 denominado " Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa. ", en su quinto párrafo señala "Se verificará el escrito de declaración de integridad solicitado en el numeral 14.6, contenga la información solicitada" por lo que el numeral 14.6 denominado "Declaración de integridad," remite al Anexo V de la presente Convocatoria, el mismo que deberá presentar requerido el Licitante.
682481	LEGAL - ADMINISTRATIVA	16.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	DADO QUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LOS NUMERALES 4.2.4 AL 4.2.26 SON EXTENSOS Y DEBEN PRESENTARSE POR CADA PARTICIPANTE QUE INTGRA LA PROPUESTA TRATANDOSE DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SOLICITA HABILITAR MÁS PARÁMETROS DENTRO DE LA PLATAFORMA COMPRANET YA QUE ACTUALMENTE SOLO EXISTE UN PARÁMETRO DENOMINADO" ANEXOS DEL NUMERAL 4.2.4 AL 4.2.26"	Se acepta su solicitud.
682482	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL LICITANTE PODRÁ AJUSTAR EL CONTENIDO DEL ANEXO XVII A FIN DE QUE CONTENGA TODOS LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES CIPNICIENDO CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, ESTO DEBIDO A QUE ÉSTE CONTIENE DISCREPANCIAS, O EN SU DEFECTO FAVOR DE PROPORCIONARLO CORREGIDO.	Se acepta su solicitud, podrá relacionar los documentos que integren su propuesta.
682483	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ANEXOS ANEXO XXII	FAVOR DE PROPORCIONAR EL MODELO DE LA FIANZA, YA QUE EL ANEXO XXII NO LO CONTIENE	El modelo se encuentra en las DISPOSICIONES de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Servicios Relacionados con la Misma. publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Abril del 2022.
682484	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO I, LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERIODO PARA LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO COMENZARÁ A CONTABILIZARSE A PARTIR DE QUE EL INSTITUTO POR MEDIO DE LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN NOTIFIQUE LA PERMANENCIA DEFINITIVA DEL PACIENTE.	Si es correcta la apreciación

Calle Surcía 667133 España S/A, Col. Los Pinarillos, C.P. 51220, León, Guanajuato.
Tel. 477 712 05 80, www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682485	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER	SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD DE LA PROGRESIÓN DEL ACCESO VASCULAR SE REFIERE ÚNICAMENTE A PACIENTES PERMANENTES Y ASIMISMO, QUE ESTA COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.	Si es correcta la apreciación
682486	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER	SE SOLICITA AMBABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO U HOSPITAL DE REFERENCIA, EL RETIRO DEL CATÉTER TEMPORAL DE UN PACIENTE A QUIEN EL PROVEEDOR ADJUDICADO HAYA COLOCADO UNA FÍSTULA ARTERIOVENOSA ATENDIENDO A LA RESPONSABILIDAD QUE ÉSTE TIENE DE REALIZAR LA PROGRESIÓN DEL ACCESO VASCULAR.	Deberá existir una comunicación con el jefe de servicio de cada una de las unidades, para llegar a un comun acuerdo del momento del retiro de acceso vascular temporal. El cual se realizara en la unidad hospitalaria.
682487	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 4.2.6 "FOLLETOS, CATÁLOGOS, INSTRUMENTOS", PENÚLTIMO PÁRRAFO	FAVOR DE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE EL TEXTO QUE A LA LETRA DICE "DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS INCLUYENDO LA CLAVE Y DESCRIPCIÓN DE LAS BOISAS SOLICITADAS." DEL NUMERAL SEÑALADO	Dice: En caso de que los bienes con los que se presten los servicios requieran de anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de estos, éstos deberán presentarse en idioma español y en original del fabricante. En caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y descripción de las bolsas solicitadas. Debe decir: En caso de que los bienes con los que se presten los servicios requieran de anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de estos, éstos deberán presentarse en idioma español y en original del fabricante. En caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones, los cuales deberán estar debidamente referenciados incluyendo la clave y descripción.

Calle Sanabria 887, 2da. Sección, P.O. Box 11222, León, Guanajuato.
Tel. 477 722 05 50. www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
RICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682488	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES (CTSM) PARA LA ENTREGA DE LA SOLICITUD DE PRUEBAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN	TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS INCISOS: I. FIRMA DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, II. DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE CON SUS DATOS Y III. DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE; DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y RESPECTO AL INCISO IV. SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, DEBERÁ ENTREGARSE VIA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: MARCO ANTONIO CHIMAL FLORES <MARCO.CHIMAL@IMSS.GOB.MX> CARMEN RODRIGUEZ DENIZ <CARMEN.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX> RAFAEL ANTONIO GUARDADO FUERTE <RAFAEL.GUARDADO@IMSS.GOB.MX> SAYDA ALMENDRA MARMOLEO CORREA <SAYDA.MARMOLEO@IMSS.GOB.MX> Y EN LAS OFICINA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN ORIGINAL, CON COPIA A LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, SITO EN BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES, C.P. 37320, EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.
682489	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI LA CERTIFICACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN OBTENIDA DURANTE EL CONTRATO VIGENTE, PODRÁ CONSIDERARSE VÁLIDA PARA EL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO SEA EL MISMO QUE ACTUALMENTE PRESTA EL SERVICIO.	LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN LLEVARSE A CABO CONFORME A LO ESTIPULADO EN DICHO APTADO DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO.
682490	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNA VEZ QUE EL LICITANTE ADJUDICADO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DEL ANEXO TI 1 (TI UNO) "SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7", SERÁ ENTERA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO OTORGAR A CITA PARA REALIZAR DICHAS PRUEBAS TANTO DE SITO COMO DE OFICINA DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CON TIEMPO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO. EN CASO NECESARIO" HASTA TRES INTENTOS PARA ACREDITAR LAS PRUEBAS EN OFICINA Y HASTA DOS INTENTOS PARA LAS PRUEBAS EN SITO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, MÁS SIN EMBARGO TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EL ACATAR LAS FECHAS Y HORARIOS QUE ESTIPULE LA CONVOCANTE.

Calle Sur 66701000 Sur 66701000, C.P. 37320, León, Guanajuato.
Tel. 377 173 05 00, www.imss.gob.mx

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPUBLICA DE GUANAJUATO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682491	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2.2 DOTAR DE CATÉTERES	SE SOLICITA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES, LA OBLIGACIÓN DOTAR AL INSTITUTO DEL MISMO NÚMERO DE CATÉTERES TEMPORALES O PERMANENTES QUE HAYAN SIDO COLOCADOS A PACIENTES REFERIDOS A SUBROGACIÓN EL MES INMEDIATO ANTERIOR MÁS 2(DOS) CATÉTERES TEMPORALES O PERMANENTES, ¿APLICA ÚNICAMENTE CUANDO HAYA HABIDO INGRESO DE PACIENTES A LA UNIDAD SUBROGADA, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	Deberá ser Dotación del mismo número de catéteres temporales o permanentes que fueron colocados a pacientes referidos a subrogación el mes inmediato anterior más 2(dos) catéteres temporales o permanentes como lo solicite el jefe de servicio
682492	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR QUE CORRESPONDE AL INSTITUTO CUIDAR QUE LA PROGRAMACION DE LAS PRUEBAS SE REALICE DE MANERA QUE PUEDA CUMPLIRSE EL PROCESO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, SE AGRADECERÁ LA ACLARACIÓN.	ES RESPONSABILIDAD DE AMBAS PARTES, TANTO DE LA CONVOCANTE COMO DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO
682493	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	FAVOR DE INDICAR QUIEN SERÁ LA PERSONA DE PARTE DEL INSTITUTO QUE PROPORCIONE LOS NOMBRES DE QUIENES DEBERÁN RECIBIR LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA FECHA Y LUGAR PARA REALIZARLA	ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, MISMA QUE SERÁ PROPORCIONADA POR EL JEFE DE SERVICIO DE CADA UNIDAD MÉDICA.
682494	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	CONFIRMAR QUE UNA VEZ SOLICITADO EL LISTADO DE PERSONAL DE QUIENES DEBERÁN RECIBIR LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA FECHA Y LUGAR PARA REALIZARLA SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DE INSTITUTO DAR RESPUESTA AL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	LA RESPONSABILIDAD DEL OTORGAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMSS ES DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, EN CASO DE QUE NO RECIBA UNA PRONTA RESPUESTA POR PARTE DE LA UNIDAD MÉDICA, FAVOR DE COMUNICARLO A LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA.

Calle Comercio Exterior 1500A, s/n, Col. Las Torres, C.P. 57000, León, Guanajuato.
Tel: 477 715 00 00, www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



GOBIERNO DE
MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
682495	TÉCNICO	CONVOCATORIA DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS ENLISTADOS A CONTINUACION NO DEBERÁN PRESENTARSE EN LA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES, TODA VEZ QUE SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y/O SE PRESENTAN UNA VEZ ADJUDICADO EL SERVICIO T1 REQUERIMIENTO DE SESIONES PARA PACIENTES EN HEMODIÁLISIS SUBROGADA POR PARTIDA T4 CÉDULA DE SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA T5 CALENDARIO PARA ENTREGA DE LAS PRUEBAS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA T6 CALENDARIO PARA ENTREGA MENSUAL DE CATÉTERES T7 TABLA CIFRAS DE CONTROL DE REGISTRO NOMINAL HEMODIÁLISIS SUBROGADO T8 DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS T9 FORMATO DE SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS (4-30-2/03) T9 BIS CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. T10 RELACIÓN DE ASISTENCIA DE PACIENTES EN HEMODIÁLISIS SUBROGADA. T11 SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7. T13 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. T14 DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE. T15 DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE.	Es correcta la apreciación.
682496	TÉCNICO	CONVOCATORIA NUMERAL 4.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR COMO ASEGURARÁ QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO EFECTIVAMENTE UTILIZARÁ DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOS EQUIPOS E INSUMOS QUE HAYA OFERTADO EN SU PROPUESTA, ESTO ES, AQUELLOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2 (ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS).	La verificación de la utilización de estos insumos y bienes será revisada en las vistas de supervisión
682497	TÉCNICO	CONVOCATORIA 4.2.3 III	SE SOLICITA CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA PARTIDA 5, EL RADIO DE DISTANCIA TERRESTRE MÁXIMA DE 45 KILOMETROS DE LA UNIDAD MÉDICA A LA QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SE CONSIDERA TOMANDO EN CUENTA LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.	Es correcta la apreciación

Calle Suroeste 6844444 E/Av. Col. Los Pájaros, C.P. 57220, Leon, Guanajuato.
Tel. 477 773 05 00, 477 773 05 00 ext.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Sección de la Aclaración	Respuesta
682498	TÉCNICO	ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	SE SOLICITA ACLARAR A QUE SE REFIERE CON 3.2."DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA" EN ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS. DADO QUE EL NUMERAL 3.2 DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA", CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA REQUIERE FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, MISMA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 4.2.6 DE LAS BASES.	3.2. Documentación Técnica necesaria. Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. Se precisa que se refiere al mismo requisito del numeral 4.2.6, en el cual se detalla la documental requerida.
682499	TÉCNICO	ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	RESPECTUOSAMENTE SE HACE NOTAR A LA CONVOCANTE QUE EL ANEXO XVII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN INDICA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE INCLUIR LOS DOCUMENTOS REFERIDOS DEL NUMERAL 3.2.1 AL 4.2.26 DE LAS BASES. SIN EMBARGO LAS BASES NO CONTIENEN DICHO NUMERAL 3.2.1, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ES AQUELLA QUE SE DESCRIBE DEL PUNTO 4.2 AL 4.2.26 DE LAS BASES.	Es correcta su apreciación, se precisa que los documentos a entregar son los del numeral 4.2.1 al 4.2.26
682500	TÉCNICO	CONVOCATORIA Y ANEXOS	SE AGRADECERÁ ACLARAR QUE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LAS BASES, EL ANEXO TÉCNICO Y/O EL ANEXO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DUPLIQUEN ALGÚN REQUERIMIENTO, SERÁ SUFICIENTE CON QUE LOS LICITANTES PRESENTEN EL DOCUMENTO DE QUE SE TRATE EN UNA SOLA OCASIÓN.	Es correcta la apreciación, solo aclarar que debe de estar debidamente referenciadas.
682501	TÉCNICO	ANEXO T9 BIS	SE SOLICITA CONFIRMAR QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO T9 BIS QUE A LA LETRA DICE: "PACIENTE GRAVE O INESTABLE: LA REFERENCIA DE PACIENTES BAJO CONDICIONES DE GRAVEDAD O INESTABILIDAD HEMODINÁMICA O RESPIRATORIA DEBERÁ EVITARSE Y SER TRATADOS EN MEDIO HOSPITALARIO HASTA SU MEJORA Y GARANTIZAR SU SEGURIDAD EN EL TRASLADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA." ES CORRECTO ENTENDER QUE EL HOSPITAL DE REFERENCIA NO ENVIARÁ A PACIENTES INESTABLES PARA RECIBIR TERAPIA EXTRAMUROS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta la apreciación: La referencia de pacientes bajo condiciones de gravedad o inestabilidad hemodinámica o respiratoria deberá evitarse y ser tratados en medio hospitalario hasta su mejoría y garantizar su seguridad en el traslado a la unidad de hemodialis subrogada. Para la mejor recepción del paciente es indispensable la comunicación entre la autoridad médica del IMSS con el responsable médico de la unidad subrogada.

SELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
PUERTO RICO 2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO RICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

5 SERVICIOS DE SALUD SAN JOSE, S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
683376	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 14 DE LA CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE INFORMACION DEBERA PRESENTARSE EN EL PUNTO 14.1 "PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA"	En el numeral 14.1 se señala la forma y el medio que deberá presentar el licitante su documental Legal y Administrativa.
683377	TÉCNICO	PUNTO 3.2 FOLLETOS CATALOGOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.2 "FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES..." BASTARA CON PRESENTARLAS SOLO EN ESTE PUNTO. DADO QUE TAMBIEN SE SOLICITAN EN EL PUNTO 4.2.6.	Es correcta la apreciación.

FIN DEL ACTA

CALLE SUZUELA RODRIGUEZ ESPERANZA S/A, COL. LAS VEGUILLAS, C.P. 57120, LEÓN, GUANAJUATO.
TEL. 477 713 05 80. 477 1883 4906 707



